

ÍNDICE

DEL

DIARIO DE LAS SESIONES DE CORTES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

LEGISLATURA DE 1919 A 1920

**Convocatoria. — Apertura. — Suspensión de las sesiones. — Continuación. — Segunda su pensión.
Disolución del Congreso y de la parte electiva del Senado.**

- 10 de Mayo de 1919.—Real decreto disponiendo que se reúnan las Cortes el día 24 de Junio siguiente.
 24 de Junio de 1919.—Sesión Regia de apertura celebrada en el Senado.
 18 de Agosto de 1919.—Real decreto suspendiendo las sesiones en la presente Legislatura.
 8 de Noviembre de 1919.—Real decreto disponiendo que se reúnan las Cortes el día 14 de dicho mes.
 28 de Abril de 1920.—Real decreto suspendiendo las sesiones en la presente Legislatura.
 2 de Octubre de 1920.—Real decreto declarando disuelto el Congreso de los Diputados y la parte electiva del Senado.

ACTAS POR PROVINCIAS Y DISTRITOS

PROVINCIA	DISTRITO	SEÑORES DIPUTADOS
Alava	Amurrio	<p>El Sr. D. Luis Urquijo y Ussia, Marqués de Amurrio, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial (núm. 69).—Informe del Tribunal Supremo de Justicia, núm. 2, pág. 47, Apéndice 25. Dictamen de la Comisión de Incompatibilidades e incapacidades, núm. 3, pág. 72, Apéndice 5.º.—Se aprueba el informe; núm. 5, pág. 115.—Se aprueba el dictamen; queda admitido y proclamado Diputado, núm. 5, pág. 122.—Jura y toma asiento, núm. 19, pág. 588.</p> <p>Debate:</p> <p>Lectura del informe.—Ruego del Sr. Epalza.—Contestación del Sr. Vicepresidente.—El señor Epalza insiste en que se aplazase la discusión.—Manifestaciones del Sr. Castrovido, núm. 5, página 113.—Idem de los Sres. Balparda y Ministro de la Gobernación.—Rectificaciones de los señores Epalza y Castrovido, pág. 114.—Idem del Sr. Balparda.—Se aprueba el informe en votación nominal, pág. 115.</p>

RESEÑA

DE LAS TAREAS DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS DURANTE LA LEGISLATURA DE 1919-1920

LEYES SANCIONADAS PUBLICADAS EN ESTE CUERPO COLEGISLADOR

- Crédito extraordinario de 168.847 pesetas 37 céntimos para indemnizaciones devengadas en 1915 para el personal afecto a los servicios hidráulicos.—Su concesión, núm. 20, pág. 596, Apéndice 4.º
- Crédito extraordinario de 89.107,56 pesetas a la Sección 10.ª, "Gastos de las Contribuciones y Rentas públicas", para el pago de varias obligaciones.—Su concesión, núm. 20, pág. 596, Apéndice 5.º
- Crédito extraordinario de pesetas 3.780.275,27 al presupuesto del Ministerio de la Gobernación.—Su concesión, núm. 81, pág. 4756, Apéndice 2.º
- Créditos extraordinarios por un importe total de 49.056,75 pesetas al presupuesto del Ministerio de Instrucción pública.—Su concesión, núm. 81, pág. 4756, Apéndices 1.º
- Créditos extraordinarios por un importe total de 117.281,58 pesetas al presupuesto del Ministerio de Gracia y Justicia.—Su concesión, núm. 98, pág. 5545, Apéndice 1.º
- Créditos extraordinarios por un importe total de 39.344,30 pesetas al presupuesto del Ministerio de Hacienda.—Su concesión, núm. 98, pág. 5545, Apéndice 2.º
- Créditos extraordinarios por un importe total de 1.515.729,03 pesetas al presupuesto del Ministerio de la Guerra.—Su concesión, núm. 98, pág. 5545, Apéndice 4.º
- Créditos extraordinarios por un importe total de 327.962,97 pesetas al presupuesto de gastos de las Contribuciones y Rentas públicas.—Su concesión, núm. 98, pág. 5545, Apéndice 5.º
- Créditos extraordinarios de 1.601.000 pesetas al presupuesto del Ministerio de la Guerra.—Su concesión, núm. 98, pág. 5545, Apéndice 3.º
- Créditos extraordinarios por un importe total de 1.040.801,95 pesetas al presupuesto del Ministerio de Marina para material de Infantería de Marina y servicios industriales.—Su concesión, número 98, pág. 5545, Apéndice 6.º
- Créditos extraordinarios de pesetas 650.000 al presupuesto del Ministerio de Gracia y Justicia.—Su concesión, núm. 98, pág. 5545, Apéndice 8.º
- Créditos extraordinarios por un importe total de 1.190.073,12 pesetas al presupuesto del Ministerio de la Gobernación.—Su concesión, núm. 98, pág. 5545, Apéndice 7.º
- Créditos extraordinarios y suplementos de crédito por un importe total de pesetas 2.570.850,33 a los presupuestos de los Ministerios de Gracia y Justicia, Marina, Gobernación, Instrucción pública, Fomento, y Hacienda, y Gastos de las Contribuciones y Rentas públicas.—Su concesión, número 69, pág. 4275, Apéndice 2.º

Suplementos de crédito.—Concesión de dos, por la suma de 2 750 000 pesetas, al presupuesto del Ministerio de la Gobernación para la defensa contra enfermedades evitables, núm. 20, pág. 596, Apéndice 2.º

Estatua a D. Alberto Aguilera en Madrid.—Declarando en vigor la ley de 18 de Febrero de 1915, que concedió un crédito de 30 000 pesetas, núm. 20, pág. 596, Apéndice 3.º

FERROCARRILES:

Sección de Vitoria a Estella a empalmar entre Los Mártires y Vergara con el ferrocarril de Durango a Zumárraga.—Su terminación, núm. 77, pág. 4 582, Apéndice 1.º

Homenaje en honor de los marinos muertos en los combates de Santiago de Cuba y Cavite.—Concesión de 50.000 pesetas de subvención, núm. 77, pág. 4 582, Apéndice 2.º

Ley de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército.—Modificación del art. 215, núm. 69, pág. 4 275, Apéndice 1.º

Marina.—Fuerzas navales para el año 1920, núm. 98, pág. 5 545, Apéndice 9.º

Marina.—Mejora de antigüedad de los Capitanes de Infantería de Marina ascendidos con posterioridad a la promulgación de la ley de 7 de Enero de 1915, núm. 69, pág. 4 275, Apéndice 3.º

Pacto de la Sociedad de las Naciones.—Autorización al Gobierno para adherirse al pacto inserto en el Tratado de Versalles, núm. 33, pág. 1 160, Apéndice 2.º

Parcela en la Moncloa.—Cesión en usufructo gratuito para el establecimiento de una Escuela francesa de Bellas Artes, núm. 107, pág. 6 006, Apéndice 1.º

Pensión especial a las familias del alférez D. Anselmo Berges y del sargento D. Antonio Antón, muertos con ocasión de los sucesos ocurridos en el cuartel del Carmen, en Zaragoza.—Su concesión, núm. 69, pág. 4 275, Apéndice 4.º

Presupuestos generales del Estado hasta 31 de Marzo de 1920.—Régimen de los mismos para el año 1919, núm. 33, pág. 1 160, Apéndice 1.º

Saneamiento y alcantarillado de Santander.—Declaración de utilidad pública, núm. 81, pág. 4 756, Apéndice 3.º

Servicios de campaña y méritos de guerra.—Equiparación a estos servicios de los actos realizados en defensa del orden con ocasión de los sucesos ocurridos en el cuartel del Carmen, de Zaragoza. Ley publicada por consecuencia del proyecto presentado por el Sr. Ministro de la Guerra para conceder pensión especial a las familias del alférez Berges y del sargento Antón. (Véase "Pensión especial".)

PROYECTOS DE LEY APROBADOS DEFINITIVAMENTE POR EL CONGRESO QUE HAN PASADO AL SENADO:

Bienes abandonados por sus dueños.—Comprendiéndolos en el concepto general de vacantes, núm. 106, página 6 004, Apéndice 4.º

Cuerpo de Inválidos.—Modificación de la ley de 12 de Marzo de 1919, por la que se regulan los ascensos, núm. 103, pág. 5 882, Apéndice 1.º

CRÉDITOS:

Créditos extraordinarios por pesetas 1.874.272,54 al presupuesto del Ministerio de Fomento (parte del proyecto relativo a la concesión de 8 349 066,14 pesetas), núm. 103, pág. 5 882, Apéndice 3.º

Crédito extraordinario por pesetas 3.423.201,36 al presupuesto del Ministerio de Fomento (parte del proyecto relativo a la concesión de 8 349 066,14 pesetas), núm. 104, pág. 5 923, Apéndice 8.º

Crédito extraordinario al presupuesto del Ministerio de Marina por 169.508,79 pesetas (parte del proyecto relativo a la concesión de 8 349 066,14 pesetas), núm. 104, pág. 5 924, Apéndice 12.

Crédito extraordinario al presupuesto del Ministerio de Fomento por 188.307,74 pesetas (parte del proyecto relativo a la concesión de 8 349 066,14 pesetas), núm. 108, pág. 6 079, Apéndice 6.º

Crédito extraordinario por un total de 6.501.125 pesetas.—Dictamen relativo a la concesión de pe-

setas 30.500 para los gastos de la celebración en Madrid de una Conferencia internacional para la exploración científica del Mediterráneo, núm. 104, pág. 5.923, Apéndice 9°

Crédito extraordinario de 19.801 pesetas a un capítulo adicional del presupuesto del Ministerio de la Gobernación para satisfacer cuentas de la "Gaceta de Madrid".—Su concesión, núm. 104, página 5.923, Apéndice 11.

Crédito extraordinario de 728,88 pesetas a un capítulo adicional del presupuesto de Instrucción pública.—Su concesión, núm. 107, pág. 6.044, Apéndice 4.°

Créditos extraordinarios y suplementos de crédito por el total importe de 2.634.017,03 pesetas a los presupuestos de los Ministerios de Estado, Gracia y Justicia, Gobernación, Instrucción pública, Hacienda y Gastos de las Contribuciones y Rentas públicas.—Su concesión, núm. 104, pág. 5.924, Apéndice 13, y núm. 107, pág. 6.044, Apéndice 3.°

Junta de Obras del puerto de Huelva.—Emisión de obligaciones por seis millones de pesetas, número 105, pág. 5.961.

Pensiones inherentes a la Medalla de Sufrimientos por la Patria, núm. 113, pág. 6.280.

Puerto franco de Barcelona.—Expropiación de terrenos.—Proyecto de ley presentado por el Sr. Ministro de Hacienda, número 89, pág. 5.138, Apéndice 2.°

Sindicatos industriales, mercantiles ó de artesanos y obreros que se constituyan.—Exacción de tributos, núm. 106, pág. 6.004, Apéndice 5.°

PROYECTOS DE LEY QUE HAN QUEDADO PENDIENTES

Alféreces y tenientes de Ejército.—Señalamiento de nuevos sueldos.—Pendiente de dictamen de la Comisión de Presupuestos, núm. 50, pág. 1.744, Apéndice 1.°

Asistencia social.—Pendiente de dictamen de la Comisión de Gobernación, núm. 34, pág. 1.185, Apéndice 1.°

Autonomía universitaria.—Pendiente de dictamen de la Comisión de Instrucción pública, núm. 89, página 5.139.

Censo general de la población de España.—Su formación.—Pendiente de la sanción de S. M., número 112, pág. 6.232.

Concesiones mineras e hidráulicas.—Regulación de la tributación.—Pendiente de dictamen de la Comisión de Hacienda, núm. 74, pág. 4.501.

Contraalmirantes en reserva.—Concesión de los beneficios del Real decreto de 1.° de Julio de 1918.—Pendiente de la sanción de S. M., núm. 112, pág. 6.212, Apéndice 6.°

Contribución territorial.—Aumento de su cupo.—Pendiente de discusión, núm. 74, pág. 4.501.

Coroneles, capitanes de navío y asimilados del Ejército y Armada.—Su pase a generales de reserva.—Pendiente de la sanción de S. M., núm. 112, pág. 6.212.

CRÉDITOS:

Crédito extraordinario de 3.668.052,51 pesetas a un capítulo adicional del presupuesto del Ministerio de Fomento.—Pendiente de discusión del dictamen, núm. 106, pág. 6.004.

Crédito extraordinario de 3.009.872,41 pesetas a un capítulo adicional de la Sección 10.° "Gastos de las Contribuciones y Rentas públicas".—Pendiente de aprobación definitiva, núm. 110, pág. 6.132.

Crédito extraordinario de 16.406,25 pesetas a un capítulo adicional de la Sección 10.° del presupuesto "Gastos de las Contribuciones y Rentas públicas", para pago de atrasos del Censo que grava el edificio del Ministerio de Gracia y Justicia.—Su concesión.—Pendiente de la sanción de S. M., núm. 113, pág. 6.260.

Créditos extraordinarios importantes en junto 8.349.066,14 pesetas a los presupuestos de los Ministerios de Gracia y Justicia, Guerra, Marina, Gobernación, Instrucción pública, Fomento, Hacienda y Gastos de las Contribuciones y Rentas públicas.—Su concesión.—Pendiente de la aprobación del dictamen de Comisión mixta, la parte relativa a la Bolsa de Comercio de Madrid, núm. 72, pág. 4.435, Apéndice 7.°

Créditos extraordinarios importantes en junto 5.932.934,33 pesetas a los presupuestos de los Minis-

- terios de Instrucción pública y Fomento y Gastos de las Contribuciones y Rentas públicas.**—Su concesión.—Dictamen relativo a la cantidad de 216.501,46 pesetas, núm. 107, pág. 6.044, Apéndice 2.º
- Créditos extraordinarios importantes en junto 5.932.934,33 pesetas a los presupuestos de los Ministerios de Instrucción pública y Bellas Artes y Fomento y Gastos de las Contribuciones y Rentas públicas.**—Su concesión.—Dictamen de concesión de 5.715.432,87 pesetas para satisfacer a los herederos de D. José Garvey una liquidación de derechos reales ingresados de más en el Tesoro público.—Pendiente de discusión, núm. 109, pág. 6.116.
- Créditos extraordinarios y suplementos de crédito concedidos por Reales decretos a los presupuestos de varios Departamentos ministeriales.**—Pendiente de dictamen de la Comisión de Presupuestos, núm. 43, pág. 1.512; Apéndice 2.º
- Suplementos de crédito de 1.815.270 pesetas al presupuesto de gastos de la Sección 12.ª, "Acción en Marruecos", "Ministerio de la Guerra", capítulo 5.º, art. 1.º**—Su concesión.—Pendiente de dictamen de la Comisión de Presupuestos, núm. 70, pág. 4.316, Apéndice 2.º
- Suplementos de crédito de 127.067,16, al capítulo 5.º, art. 2.º del presupuesto del Ministerio de la Gobernación.**—Su concesión.—Pendiente de la sanción de S. M., núm. 113, pág. 6.260.
- Suplementos de crédito importantes 3.423.201,36 pesetas al presupuesto del Ministerio de Fomento, para pago de certificaciones de revisión de precios de obras.**—Su concesión.—Pendiente de la sanción de S. M., núm. 113, pág. 6.260.
- Deuda del Estado.**—Exceptuando de la prescripción los intereses correspondientes al año 1914, de la perteneciente a extranjeros.—Pendiente de dictamen, núm. 98, pág. 5.597.
- Ejército.**—Fuerzas permanentes para el año 1920.—Pendiente de discusión de los dictámenes presentados; núm. 94, pág. 5.383, Apéndices 7.º y 8.º

FERROCARRILES:

- Elevación de las tarifas.**—Pendiente de discusión del dictamen, núm. 65, pág. 2.368, Apéndice 1.º
- Mula a Murcia.**—Su inclusión en el plan de los secundarios y estratégicos.—Pendiente de la sanción de S. M., núm. 110, pág. 6.151.
- Su construcción.**—Pendiente de dictamen de la Comisión de Fomento, núm. 91, pág. 5.226.
- Fincas adjudicadas a la Hacienda.**—Su enajenación.—Pendiente de la aprobación definitiva, núm. 105, página 5.942.
- Fomento de la riqueza nacional.**—Pendiente de dictamen de la Comisión de Fomento, núm. 91, página 5.226.
- Impuesto de cédulas personales.**—Estableciendo nuevas bases para su exacción.—Pendiente de discusión del dictamen, núm. 43, pág. 1.513, Apéndice 7.º
- Junta de Fomento de Melilla.**—Emisión de obligaciones para las obras de prolongación del dique Nordeste.—Pendiente de dictamen de la Comisión de Fomento, núm. 108, pág. 6.047, Apéndice 4.º
- Junta de Obras del puerto de Ceuta.**—Pendiente de dictamen de la Comisión de Fomento, núm. 28, página 926, Apéndice 1.º
0123456789
- Ley de Accidentes del trabajo de 30 de Enero de 1.900.**—Su modificación.—Pendiente de dictamen de la Comisión de Gobernación, núm. 34, pág. 1.185, Apéndice 3.º
- Ley de 29 de Junio de 1918, relativa a las plantilla de oficiales generales.**—Modificación de las bases 8.ª y 9.ª, apartados n), ñ) y b).—Pendiente de dictamen de la Comisión de Guerra, núm. 111, pág. 6.192.
- Ley Electoral.**—Pendiente de dictamen de la Comisión de Gobernación, núm. 34, pág. 1.185, Apéndice 6.º
- Marina.**—Reorganización de los servicios de esta jurisdicción.—Pendiente de la sanción de S. M., número 112, pág. 6.211.

PENSIONES:

- A la viuda del teniente general D. Francisco Gómez Jordana.**—Pendiente de dictamen de la Comisión de Hacienda, núm. 74, pág. 4.501.

- A las familias de las clases e individuos de la Guardia civil que fallezcan en actos del servicio de armas o por heridas recibidas durante él.—Pendiente de la sanción de S. M., núm. 113, página 6.280.
- A las viudas y huérfanos del aspirante de Vigilancia D. Ricardo San Germán y del vigilante don Roberto Batles, muertos en el cumplimiento de su deber.—Pendiente de aprobación definitiva, número 103, pág. 5863.
- A las viudas y huérfanos de los funcionarios de Policía y Seguridad que fallecieren en actos del servicio o con ocasión de éstos.—Pendiente de la sanción de S. M., núm. 113, pág. 6280.
- Presupuesto del Golfo de Guinea para 1920-1921.—Pendiente de discusión del dictamen, núm. 89, página 5139, Apéndice 3.º
- Presupuestos generales del Estado para el año económico de 1920-21.—Pendiente de la sanción de S. M., núm. 113, pág. 6.258.
- Presupuesto de las Posesiones españolas del Africa Occidental.—Pendiente de la sanción de S. M., número 113, pág. 6260
- Puerto de Vigo.—Autorización a la Junta de Obras para emitir un empréstito.—Pendiente de dictamen de la Comisión de Fomento, núm. 113, pág. 6.260 Apéndice 1.º
- Régimen tributario.—Modificación de las disposiciones vigentes —Proyecto de ley relativo a la contribución industrial y de comercio, a la contribución sobre utilidades de la riqueza mobiliaria al impuesto de Derechos reales y transmisión de bienes, al impuesto sobre Grandezas y títulos de Castilla, sobre transportes por mar y por las fronteras, por las vías terrestres y fluviales, sobre el tonelaje, sobre el alcohol y la cerveza, sobre el Timbre del Estado y sobre la achicoria —Pendiente de la sanción de S. M., núm. 104, págs. 5.906 y 5.924.
- Sindicación.—Pendiente de dictamen de la Comisión de Gobernación, núm. 57, pág. 2.062.
- Sociedades cooperativas para la construcción de casas baratas.—Concesión de crédito con garantía hipotecaria.—Pendiente de aprobación del dictamen de la Comisión mixta, núm. 113, pág. 6.281, Apéndice 2.º
- Trabajo a domicilio.—Pendiente de dictamen de la Comisión de Gobernación, núm. 34, pág. 1.185, Apéndice 2.º

RESOLUCIONES MINISTERIALES SOMETIDAS A LA APROBACION DEL CONGRESO

- Banco de España.—Autorización para aumentar la circulación de billetes sobre la cifra de 4000 millones de pesetas.—Traslado del Real decreto de 27 de Diciembre de 1919, núm. 54, pág. 1936.
- Comité de conciliación para dirimir las diferencias que puedan existir entre los navieros y el personal de la Marina mercante en la aplicación del Reglamento del trabajo a bordo.—Real orden del Ministerio de Marina remitiendo copia del Real decreto que creó dicho Comité, núm. 60, página 2.164.

FERROCARRILES:

- Secundario de Santa Fe a Chauchilla.—Real orden de concesión, núm. 69, pág. 4.291.
- Secundario del tranvía de Granada a la estación y a Santa Fe hasta la Azucarera de Nueva Rosario, núm. 69, pág. 4.291.
- Secundarios de Cercedilla al Puerto de Navacerrada y de Monserrat a San Juan.—Reales órdenes de 26 de Febrero y 27 de Septiembre de 1919, otorgando la concesión, núm. 69, pág. 4.291.
- Isla de Cabrera.—Cuenta en la que figura el pago del precio de la expropiación hecha por conveniencia de la defensa nacional —Real orden del Ministerio de la Guerra, núm. 61, pág. 2.206.
- Reglamento del trabajo a bordo de los buques de carga y pasaje.—Real orden del Ministerio de Marina remitiendo copia del Real decreto que lo aprueba, núm. 33, pág. 1.157.
- Suspensión de las garantías constitucionales.—Traslado de los Reales decretos suspendiendo temporalmente las mencionadas garantías en la provincia de Lérida; suspendiendo igualmente dichas garantías en todas las provincias del Reino, y levantando la suspensión mientras dure el período electoral, núm. 22, pág. 679.

Real decreto de 21 de Enero de 1920 disponiendo que durante el período electoral se levante la suspensión de garantías, núm. 56, pág. 1.980.

PROPOSICIONES DE LEY APROBADAS POR EL CONGRESO QUE HAN PASADO AL SENADO

- Abastecimiento de aguas potables en el Concejo de Langreo.**—Del Sr. Saborit, núm. 86, pág. 4.980
- Anancel de honorarios de los registradores de la Propiedad.**—Su modificación—Del Sr. Díez de Revenga, núm. 91, pág. 5.226
- Arrendamiento de locales para industria y comercio.**—Garantías de estabilidad en los contratos.—Del Sr. Conde de Santa Engracia, núm. 108, pág. 6.079, Apéndice 5.º
- Ayuntamiento de Castellón.**—Autorización para que venda los terrenos denominados "Prado" y "Cuadros"—Del Sr. Gasset Lacasaña, núm. 103, pág. 5.882, Apéndice 2.º
- Cárcel de Utrera.**—Permuta de este edificio por la casa núm. 9 de la calle de Juan Domínguez—Del Sr. Rodríguez de la Borbolla, núm. 105, pág. 5.961.
- Estatua a Pi y Margall en Barcelona.**—Crédito de 50.000 pesetas—Del Sr. Ayuso, núm. 105, página 5.961.

PROPOSICIONES DE LEY QUE HAN QUEDADO PENDIENTES

- Aduana de la Línea de la Concepción.**—Rehabilitación de la misma.—Del Sr. Torres Beleña.—Pendiente de discusión, núm. 109, pág. 6.116
- Aldea El Campillo (Huelva).**—Autorización para constituirse en Municipio "Pi y Margall".—Del Sr. Barriobero y Herrán.—Pendiente de dictamen de la Comisión de Gobernación, núm. 113, pág. 6.261.
- Ayuntamiento de Burgos.**—Cesión de los terrenos del Cerro de la Blanca.—Pendiente de discusión del dictamen, núm. 113, pág. 6.281.
- Ayuntamiento de Siero de la Reina (León).**—Su creación—Del Sr. Molleda.—Pendiente de dictamen de la Comisión de Gobernación, núm. 112, pág. 6.213.
- Centenario del levantamiento del general Riego en las Cabezas de San Juan.**—Crédito para su conmemoración.—Pendiente de discusión del dictamen, núm. 105, pág. 5.963, Apéndice 23.
- Centenario de la codificación penal en España.**—Celebración de un certamen.—Del Sr. Salillas.—Pendiente de dictamen de la Comisión de la Presidencia del Consejo de Ministros, núm. 113, pág. 6.261
- Código civil.**—Modificación de varios artículos sobre arrendamientos de fincas rústicas.—Del señor Villalobos.—Pendiente de dictamen de la Comisión de Gracia y Justicia, núm. 112, pág. 6.213.
- Consejo nacional de reforma agraria.**—Su creación.—Del Sr. Barroso.—Pendiente de dictamen de la Comisión de Fomento, núm. 113, pág. 6.261
- Contrato de arrendamiento de fincas urbanas.**—Su reforma.—Del Sr. Salillas.—Pendiente de dictamen, núm. 88, pág. 5.096.
- Contrato de inquilinato.**—Su regulación—Del Sr. Benítez de Lugo.—Pendiente de dictamen de la Comisión de Gracia y Justicia, núm. 84, página 4.897.
- Contribución rústica y pecuaria.**—Su encabezamiento por los Ayuntamientos en la Hacienda.—Del señor Albalall.—Pendiente de dictamen, núm. 74, pág. 4.501.
- Ejército.**—Reorganización del Cuerpo de Estado Mayor.—Del Sr. Martínez Campos.—Pendiente de dictamen de la Comisión de Guerra, núm. 99, pág. 5.602.
- Estatua al Cid Campeador en Burgos.**—Crédito de 50.000 pesetas.—Del Sr. Crespo de Lara.—Pendiente de dictamen de la Comisión de Presupuestos, núm. 105, pág. 5.941.
- Foros, subforos y laudemios.**—Su redención.—Del Sr. Rodríguez Díaz.—Pendiente de dictamen de la Comisión de Gracia y Justicia, núm. 112, pág. 6.213.
- Infante de España D. Enrique María Fernando Borbón y Borbón.**—Rehabilitación de su memoria.—Del Sr. Armiñán.—Pendiente de dictamen de la Comisión de la Presidencia del Consejo, núm. 109, pág. 6.100.

- Oficinas militares.**—Concesión de determinados beneficios a los oficiales segundos.—Del Sr. Muga. Pendiente de dictamen de la Comisión de Guerra, núm. 113, pág. 6.261.
- Pensiones.**—A doña Lucía Hernández, madre del escultor Julio Antonio.—Del Sr. Barcia.—Pendiente de dictamen de la Comisión de Hacienda, núm. 104, pág. 5.886.
A la hermana del Comandante de Infantería D. Alejandro de la Guardia.—Del Sr. Fanjul.—Pendiente de dictamen de la Comisión de Hacienda, núm. 105, pág. 5.941.
- Secretarios de Ayuntamiento.**—Modificación de la ley Municipal en cuanto a la destitución y sueldos.—Del Sr. Marqués de Villabragima.—Pendiente de dictamen, núm. 95, pág. 5.435.
- Vinos.**—Autorización para establecer por los Ayuntamientos una nueva cuota.—Del Sr. Marqués de Villabragima.—Pendiente de dictamen de la Comisión de Hacienda, núm. 98, pág. 5.597

PROPOSICIONES DE LEY QUE NO HAN SIDO APOYADAS POR SUS AUTORES

- Ayuntamiento de Puente Almuhey (León).**—Su creación.—Del Sr. Molleda, núm. 66, pág. 2.399, Apéndice 12.
- Banco internacional.**—Su creación.—Del Sr. Lerroux, núm. 66, pág. 2.398, Apéndice 3.º
- Brazo muerto del río Júcar.**—Cesión al Ayuntamiento de Alcira.—Del Sr. Montesinos, núm. 28, página 958, Apéndice 10
- Calatayud.**—Del Sr. Álvarez Arranz, considerando a esta ciudad comprendida en la ley de Correos y Telégrafos de 9 de Julio de 1919, núm. 28, pág. 959, Apéndice 12
- Canalización del río Mijares.**—Declaración de utilidad pública.—Del Sr. Gasset y Lacasaña, número 105, pág. 5.962, Apéndice 5.º
- Canarias.**—Recomposición de cables.—Del Sr. Armas Clós, núm. 21, pág. 647, Apéndice 8.º
- Centenario del natalicio de doña Concepción Arenal.**—Concesión de un crédito de 50.000 pesetas.—Del Sr. Francos Rodríguez, núm. 21, pág. 647, Apéndice 4.º
- Compañías de Seguros.**—Destino de la mitad de sus reservas a la construcción de casas baratas.—Del Sr. Lerroux, núm. 80, pág. 4.752, Apéndice 2.º
- Conde del Rivero.**—Exención del pago de derechos reales por la concesión del título.—Del Sr. Barcia, núm. 28, pág. 958, Apéndice 7.º
- Conflictos sociales.**—Medidas para procurar la resolución.—Del Sr. Goicoechea, núm. 105, pág. 5.962, Apéndice 14.
- Crédito extraordinario de 1.397.500 pesetas para atender a las obras de carreteras que por administración se realicen en Canarias.**—Del Sr. Poggio, núm. 21, pág. 647, Apéndice 9.º
- Desahucio y contrato de inquilinato.**—Del Sr. Barriobero Herrán, núm. 105, pág. 5.962, Apéndice 4.º
- Ejército.**—Sorteo para Africa.—Del Sr. Lerroux, dictando varias disposiciones, núm. 80, pág. 4.752, Apéndice 1.º
- Escuela profesional de aprendices.**—Su creación.—Del Sr. Vincenti, núm. 66, pág. 2.399, Apéndice 13.
- Estatua, en Las Palmas de Gran Canaria, a D. Fernando León y Castillo.**—Crédito de 50.000 pesetas. Del Sr. Matos, núm. 54, pág. 1.937, Apéndice 8.º
- Excedencias de los funcionarios públicos.**—Modificación de la ley de 24 de Julio de 1918.—Del señor Van-Baumberghen, núm. 21, pág. 647, Apéndice 6.º

FERROCARRILES:

- Eléctrico de Tortosa a la Cava.**—Concesión.—Del Sr. Domingo, núm. 105, pág. 5.962, Apéndice 3.º
- De Tarragona-Cervera a Pons.**—Su prolongación hasta Vilaller y Les.—Del Sr. Riu, núm. 80, página 4.753, Apéndice 5.º
- Igualada.**—Del Sr. Girona, considerando a esta ciudad comprendida en la ley de Correos y Telégrafos de 14 de Julio de 1919, núm. 28, pág. 958, Apéndice 8.º
- Intervención militar.**—Disolución de este Cuerpo.—Del Sr. Montes Castillo y otros, núm. 66, pág. 2.398, Apéndice 9.º

- Ley de Accidentes del trabajo.**—Su modificación.—Del Sr. Gasset Lacasaña, núm. 28, pág. 958, Apéndice 6.º
- Ley de Contabilidad y Administración de la Hacienda pública.**—Su complemento con dos artículos transitorios.—Del Sr. Ordóñez, núm. 105, página 5962, Apéndice 13
- Ley de Incompatibilidades de 7 de Marzo de 1880.**—Su modificación.—Del Sr. Van-Baumberghen, número 21, pág. 647, Apéndice 7.º
- Ministerio de Sanidad social.**—Bases para su creación.—Del Sr. Van-Baumberghen, núm. 54, página 1.937, Apéndice 4.º
- Monumento al Gran Capitán en Córdoba.**—Concesión de un crédito de 50.000 pesetas.—Del Sr. Barroso, núm. 54, pág. 1.937, Apéndice 3.º
- Obras de alumbramiento y conducción de aguas para abastecimiento de poblaciones.**—Concesión de auxilios pecuniarios.—Del Sr. González Rojas, núm. 105, pág. 5.962, Apéndice 9.º
- Pensiones.**—Concediendo al capitán retirado D. Nemesio Pérez derecho a permutar una pensión.—Del Sr. Salillas, núm. 105, pág. 5.962, Apéndice 7.º
- Puente de Nuestra Señora de la Cinta, sobre el Ebro, en Tortosa.**—Entrega al tránsito público y gratuito.—Del Sr. Domingo, núm. 105, pág. 5.962, Apéndice 6.º
- Puerto de Domayo (Pontevedra).**—Declaración como de interés general.—Del Sr. Vincenti, núm. 105, página 5.962, Apéndice 8.º
- Ramón y Cajal (D. Santiago).**—Propuesta para que se le nombre decano honorario de las Facultades de Medicina y se le conceda una pensión de 25.000 pesetas, sin descuento, transmisible a su cónyuge.—Del Sr. Van-Baumberghen, núm. 54, pág. 1.937, Apéndice 10.
- Teléfonos urbanos.**—Regulación de las concesiones a los Ayuntamientos.—Del Sr. Aranzadi, núm. 80, pág. 4.753, Apéndice 3.º
- Tribunales de lo Contencioso-administrativo.**—Nueva organización.—Del Sr. Cobián, núm. 105, página 5.962, Apéndice 15.

PROPÓSICIONES NO DE LEY TOMADAS EN CONSIDERACIÓN Y APROBADAS POR EL CONGRESO

- Comisión permanente de Legislación social.**—Su creación.—Del Sr. Sala, núm. 105, pág. 5.961.
- Ferrocarriles.**—Encarecimiento de las tarifas de los coches-camas.—Del Sr. Nougués, núm. 87, página 5.022.
- Ley Electoral.**—Conveniencia de su reforma.—Del Sr. Gasset y Chinchilla y otros, núm. 23, pág. 716
- Sesiones de los Ayuntamientos.**—Del Sr. Albafull, pidiendo que no se celebren en horas en que los concejales obreros deban estar en el trabajo. núm. 100, pág. 5.854.
- Telegrafistas** (Véase "Readmisión de telegrafistas, carteros, etc.") —Del Sr. Ayuso y otros, para que el Congreso declare que verá con gusto la readmisión de los jefes y oficiales de Telégrafos separados con motivo de la huelga de Abril de 1919, núm. 103, pág. 5.856.

PROPOSICIONES NO DE LEY DISCUTIDAS Y NO TOMADAS EN CONSIDERACION

- Azúcar.**—Pasividad del Gobierno ante la escandalosa elevación de precio de este artículo.—Del señor Tejero, núm. 76, pág. 4.550.
- Código de Justicia militar.**—Real orden de 3 de Diciembre de 1919 interpretando el artículo 72 (Tribunales de honor).—Del Sr. Prieto, núm. 53, pág. 1.883
- Diputados que han obtenido nombramientos del Gobierno y no han cesado en aquel cargo.**—Su situación.—Del Sr. Cierva Peñafiel y otros, núm. 37, pág. 1.288.
- Industrias de la alimentación.**—Aplicación a todos los pueblos de las medidas que se adopten.—Del Sr. Cierva y Peñafiel y otros, núm. 39, pág. 1.349

PROPOSICIONES NO DE LEY QUE HAN QUEDADO PENDIENTES DE DISCUSIÓN

- Alquileres de viviendas.**—Su reglamentación a partir del segundo semestre de 1914 y mientras existan circunstancias anormales.—Del Sr. Gasset y Chinchilla, núm. 84, pág. 4.987
- Azúcar.**—Conveniencia de mantener la tasa en el precio de este artículo.—Del Sr. Delgado Barreto, núm. 78, pág. 4.634
- Banco de España.**—Emisiones de billetes.—Del Sr. Rodríguez Pérez y otros, pidiendo que el Gobierno cuide de que no impidan la movilización del ahorro nacional, núm. 112, pág. 6.231
- Bases para las reivindicaciones más perentorias de las organizaciones obreras, de las clases medias y de la conciencia liberal de España.**—Del Sr. Ríos y otros, núm. 66, pág. 2.381.
- Carnes congeladas.**—Suspensión de la importación y comercio de dicho artículo.—Del Sr. Senra, número 79, pág. 4.688.
- Derecho foral.**—Conservación de este régimen en toda su integridad.—Del Sr. Trias y otros, número 113 pág. 6.251
- Juego en Barcelona.**—Su reglamentación.—Del Sr. Trias, núm. 77, pág. 4.592
- Nacionalismo en Vizcaya.**—Bloqueo que se mantiene contra las ideas nacionalistas.—Del Sr. Aranzadi, núm. 111, pág. 6.171.
- Política social del Gobierno.**—Disgusto que inspira.—Del Sr. Saborit y otros, núm. 83, pág. 4.851.
- Trigo argentino.**—Conveniencia de declarar caducado el concurso para su adquisición.—Del Sr. Tejero núm. 82, pág. 4.811.
- Trigo para Málaga.**—Del Sr. Martín Velandia, pidiendo que un vapor que se encuentra en Canarias deje en Málaga 500 toneladas de trigo, núm. 79, pág. 4.676

PROPOSICIONES NO DE LEY APOYADAS Y RETIRADAS POR SUS AUTORES

- Anticipo reintegrable a la Prensa.**—Instrucción de un expediente.—Del Sr. Ortega Gasset, núm. 105, pág. 5.941.
- Arroz.**—Cantidad que deben pagar las exportaciones.—Del Sr. Muga, núm. 40, pág. 1.404.
Condiciones en que debe autorizarse la exportación.—Del Sr. Barón de Benidoleig, núm. 41, página 1.434.
Su exportación.—Del Sr. Maestre Laborde, núm. 40, pág. 1.398
- Atentados terroristas.**—Necesidad de adoptar medidas para evitarlos.—Del Sr. Poza, núm. 84, página 4.893
- Código minero.**—Necesidad de su promulgación.—Del Sr. Saborit, núm. 76, pág. 4.544
- Exportación y desmonetización de la plata.**—Medidas para impediras.—Del Sr. Romeo, núm. 99, página 5.609
- Funcionarios judiciales.**—Derecho a iguales beneficios que los conseguidos por los empleados administrativos.—Del Sr. Gasset y Chinchilla, núm. 96 pág. 5.508
- Juntas militares de Defensa.**—Su actuación.—Del Sr. Domingo, núm. 41, pág. 1.469.
- Ley Electoral.**—Derogación del art. 29.—Del Sr. Saborit y otros, núm. 71, pág. 4.373
- Melilla.**—Urgencia de la elección y constitución de un Ayuntamiento en aquella ciudad.—Del Sr. Escobar y otros, núm. 80, pág. 4.720.—Del Sr. Morote y otros, núm. 96, pág. 5.450
- Política del Gobierno en Barcelona.**—Del Sr. Layret, para que el Congreso declare que ve con disgusto la actuación del gobernador, núm. 101, pág. 5.725
- Sesiones del Congreso.**—Habilitación de horas extraordinarias para preguntas.—Del Sr. Nougués y otros, núm. 52, pág. 1.824.
- Somatén o Acción Ciudadana.**—Su disolución.—Del Sr. Domingo, núm. 101, pág. 5.730.
- Tanvías de Madrid.**—Aumento anunciado en las tarifas.—Del Sr. Marqués de Villabragima, número 81, pág. 4.771.

- Trigo.**—Disminución de la siembra, encarecimiento de las subsistencias y cuantía de las exportaciones.—Del Sr. Gasset y Chunchilla para saber los propósitos del Gobierno en relación con estos asuntos, núm. 80, pág. 4717.
- Trigo y harinas para Ciudad Real.**—Del Sr. Gutiérrez de la Vega y otros, para que el Ministerio de Abastecimientos se preocupe de resolver el conflicto que hace difícilísimo el abastecimiento de pan en dicha provincia. núm. 109, pág. 6158.
- Valencia.**—Estado de anarquía que allí impera.—Del Sr. García Guijarro y otros, pidiendo que el Gobierno tome medidas para garantizar la vida de los ciudadanos, núm. 68, pág. 2443.

PROPOSICIONES NO DE LEY RETIRADAS POR SUS AUTORES

- Banco de España.**—Billetes retirados de la circulación.—Del Sr. Moles, pidiendo una relación detallada, núm. 44, pág. 1531
- Depósitos y cuentas corrientes de interesados desconocidos o desaparecidos.—Del Sr. Moles, pidiendo una relación completa, núm. 44, pág. 1531.
- Comunidades de Canónigos y Beneficiados de las Catedrales de España.**—Bienes que poseen, número 44, pág. 1532.
- Ferrocarriles.**—Elevación de tarifas.—Del Sr. Nougués y otros, pidiendo que se declare la necesidad de que vengan a la Cámara varios antecedentes, núm. 54, pág. 1899.
- Ley de Jurisdicciones.**—Su derogación.—Del Sr. Saborit y otros, núm. 28, pág. 941.

PROPOSICIONES NO DE LEY QUE NO HAN SIDO APOYADAS POR SUS AUTORES

- Amortización de piezas eclesiásticas y provisión de dignidades.**—Del Sr. Garrán y otros, núm. 103, pág. 5882.
- Anticipo reintegrable a la Prensa.**—Caducidad de la concesión.—Del Sr. Prieto y otros, núm. 87, página 5055.
- Asociaciones de navieros.**—Instrucciones al Comité del Tráfico marítimo, por consecuencia del quebranto sufrido por aquéllas en servicio del Estado.—Del Sr. Lerroux, núm. 76, pág. 4579.
- Cotización en Bolsa de los valores ferroviarios.**—Especulación ilícita mientras se discute la elevación de las tarifas.—Del Sr. Nougués y otros, núm. 74, pág. 4500.
- Ejército.**—Implantación de un nuevo uniforme.—Del Sr. Villalobos y otros, pidiendo que se anule el concurso anunciado, núm. 112, pág. 6233.
- Estado Mayor.**—Reforma de su organización.—Del Sr. Martínez de Campos, pidiendo que se discutan las razones en que aquella reforma puede fundarse, núm. 41, pág. 1472.
- Exacciones municipales.**—Aplicación del decreto-ley de 11 de Septiembre de 1918.—Del Sr. Calvo Sotelo y otros, núm. 85, pág. 4969.
- Garantías constitucionales, subsistencias, legislación social obrera y expropiación de tierras.**—Levantamiento de las primeras, medidas respecto de la segunda y tercera y crédito para la expropiación.—Del Sr. Ríos y otros, núm. 111, página 6191.
- Gobernador civil de Castellón.**—Arbitrariedades que comete.—Del Sr. Chicharro y otros, núm. 66, pág. 2329.
- Huelga en Castro del Río.**—Libertad de los detenidos gubernativamente.—Del Sr. Ayuso, núm. 41, pág. 1472.
- Ley electoral.**—Modificación del art. 29, en el sentido de que son nulas las elecciones municipales en las que se hubiera hecho aplicación de dicho artículo contra protestas debidamente formuladas. Del Sr. Barricero Herrán y otros, núm. 108, pág. 6079.
- Málaga.**—Urgencia de resolver la situación en que se encuentra aquella provincia con relación a los conflictos sociales y al orden de abastecimientos.—Del Sr. Ortega y Gasset, núm. 41, pág. 1472.
- Nacionalismo catalán y vasco.**—Favor que se le viene prestando.—Del Sr. Balparda, para que se ponga término a esos favores, núm. 67, pág. 2435.
- Plantillas de personal.**—Su formación por la Comisión de Presupuestos.—Del Sr. Rodríguez Pérez, núm. 82, pág. 4835.

- Reglamento del Congreso.**—Adición de un párrafo al art. 115.—Del Sr. Espín, núm. 54, pág. 1.937, Apéndice 6.^o
 Reforma de los artículos 67, 75, 79, 116, 117, 118 y 119.—Del Sr. Alcalá Zamora, núm. 54, pág. 1.937, Apéndice 11.
- Tabaco.**—Regulación del libre cultivo en España.—Del Sr. Nogués y otros, pidiendo que el Gobierno presente a las Cortes el oportuno proyecto de ley, núm. 100, pág. 3.715.
- Zaragoza.**—Medidas desacertadas del Gobernador civil.—Del Sr. Tejero, pidiendo se anulen aquéllas, núm. 41, pág. 1.472.

PROPOSICIÓN DE "NO HA LUGAR A DELIBERAR" DISCUTIDA Y RETIRADA POR SU AUTOR

- Ferrocarriles.**—Elevación de las tarifas.—Del Sr. Fanjul, pidiendo que se aplazé la discusión de este asunto, núm. 52, pág. 1.828.

PROPOSICIONES INCIDENTALES

(Véase este mismo epígrafe en el Índice de "Asuntos.")

INTERPELACIONES EXPLANADAS Y CONTESTADAS POR EL GOBIERNO

- Complot de patronos y militares en Barcelona para la caída del Gobierno presidido por el Sr. Sánchez de Toca.**—Supuesta intervención del Sr. Cierva y Peñafiel.—Discurso del Sr. Cierva.—Contestación del Sr. Presidente del Consejo de Ministros.—Observaciones del Sr. Presidente de la Cámara acerca de la licitud de la dureza de las calificaciones objetivas de los hechos.—Rectificaciones de los Sres. Cierva y Presidente del Consejo.—Intervienen en el debate de los Sres. Alba, Espín y Martínez Ruiz, núm. 34, págs. 1.193 a 1.203; núm. 35, págs. 1.208 a 1.210.
- Detención sufrida por el Sr. Besteiro en Villacarrillo.**—Del Sr. Besteiro al Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 62, pág. 2.238.—Contesta el Sr. Ministro, pág. 2.242.—Intervienen en la discusión los Sres. Uceda, Ayuso, Nogués, Prieto, Alba, Villanueva Gómez, Conde de Romanones, Alvarez y González, Dato, Rodés, Cierva Peñafiel, Milá, Alcalá Zamora y Sr. Presidente, y queda terminada esta interpelación páginas 2.243 a 2.251.
- Dimisión del Ministro de Marina, Sr. Flores y Carrió.**—Discurso del Sr. Barcia.—Contestación del Sr. Presidente del Consejo de Ministros.—Intervienen en la discusión los Sres. Lazaga, Prieto y Ordóñez, y queda terminada esta interpelación, páginas 5.059 y 5.070.
- Ejército.**—Implantación de un nuevo uniforme.—Del Sr. Villalobos al Sr. Ministro de la Guerra, en relación con los perjuicios que se irrogan a los fabricantes de paños de Béjar.—Discurso del señor Villalobos, a quien contesta el Sr. Ministro de la Guerra.—Intervienen en el debate los señores Cierva Peñafiel y Pascual.—Contesta el Sr. Ministro de la Guerra, y queda terminada esta interpelación, núm. 112, páginas 6.197 a 6.202.
- Fábrica de Tabacos de La Coruña.**—Su situación.—Del Sr. Rodríguez Díaz al Sr. Ministro de Hacienda.—Consumen el segundo y tercer turno, respectivamente, los Sres. Saborit y Marqués de Figueroa.—Contesta el Sr. Ministro de Hacienda, rectifican dichos señores y queda terminada esta interpelación, núm. 82, páginas 4.797 a 4.806.
- Huelga ferroviaria.**—Del Sr. Cierva Peñafiel al Gobierno de S. M., núm. 91, pág. 5.189.—Contesta el Sr. Ministro de Fomento.—Rectifican varias veces dichos señores.—El Sr. Saborit consume el segundo turno, páginas 5.190 a 5.197.—El Sr. Cierva presenta una proposición incidental pidiendo que el Congreso declare que la huelga ha sido preparada por las Compañías.—La defiende, y le contesta el Sr. Presidente del Consejo de Ministros.—Intervienen en la discusión los señores Dato, Alba, Ayuso, Domingo, Alcalá Zamora, Saborit, Villanueva Gómez, Pedregal, Tejero, Artíñano, Conde de Romanones, Marqués de Figueroa y Bertrán y Musitu, siendo desechada la proposición, núm. 92, páginas 5.230 a 5.269.—El Sr. Artíñano apoya una proposición incidental relativa a la incautación de las líneas y castigo de los responsables de la huelga.—Contesta el Sr. Ministro de Fomento, núm. 93, páginas 5.284 a 5.288.—Rectifica el Sr. Cierva Peñafiel.—Intervienen en la discusión los Sres. Menéndez y Barcia, y el Sr. Artíñano retira la proposición.—El Sr. Domingo defiende otra proposición incidental pidiendo que acuerde el Congreso que en ningún caso podrá el Gobierno resolver por Decreto el problema ferroviario.—Contesta el señor Ministro de Fomento, núm. 94, páginas 5.325 a 5.337.—Intervienen en el debate sobre la propo-

sición los Sres. Dato, Rodríguez de la Borbolla y Presidente del Consejo, y se aprueba dicha proposición.—Rectifica el Sr. Menéndez, y el Sr. Presidente da por terminada la interpelación del Sr. Cierva, núm. 95, páginas 5.392 a 5.395.

Ley electoral.—Derogación del art. 29.—Del Sr. Saborit al Sr. Ministro de la Gobernación.—Discurso del Sr. Saborit.—Contesta el Sr. Ministro.—Rectifica el Sr. Saborit, núm. 71, pág. 4.373.

“Lock-out” declarado en Madrid por los patronos del ramo de construcción.—Del Sr. Zulueta Escolano al Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 55, pág. 1.941.—Discursos de los Sres. Besteiro y Calvo Sotelo, segundo y tercer turno, respectivamente.—Contestación del Sr. Ministro de la Gobernación, páginas 1.943, 1.946 y 1.948.—Rectifican dichos señores.—Interviene en el debate el Sr. Castrovido, a quien contesta el Sr. Ministro de la Gobernación, y queda terminada esta interpelación, núm. 56, páginas 1.983 a 1.989.

Nacionalismo en las provincias vasco-navarras.—Del Sr. Balparda al Sr. Presidente del Consejo de Ministros, núm. 35, pág. 1.211. (Véase “Barcelona.—Estado social de dicha ciudad”).

Programa del Gobierno presidido por el Sr. Allendesalazar.—Del Sr. Ventosa, núm. 43, pág. 1.483.—Contesta el Sr. Presidente del Consejo, pág. 1.487.—Discurso del Sr. Milá y Camps, pág. 1.489.—Rectifican los Sres. Ventosa y Milá.—Intervienen en el debate los Sres. Prieto, Villanueva y Gómez, Conde de Romanones, Layret y Ayuso, a quienes contesta el Sr. Presidente del Consejo de Ministros.—Hacen diversas manifestaciones los Sres. Besteiro, Ministro de Fomento, Balparda, Ministro de la Guerra, Barcia y Nogués.—Rectifican dichos señores y queda terminada esta interpelación, páginas 1.492 a 1.512.

Tribunal de honor formado a diez y seis tenientes de Infantería, alumnos de la Escuela Superior de Guerra.—Del Sr. Prieto al Sr. Ministro de la Guerra, núm. 33, pág. 1.167.—Contesta el Sr. Ministro de la Guerra, pág. 1.172.—El Sr. Prieto consume el segundo turno.—El Sr. Lerroux, el tercero.—Contesta el Sr. Ministro de la Guerra.—Intervienen en el debate, para alusiones, los Sres. Alvarez y González, Villanueva Gómez, Alba y Cierva Peñafiel.—Contesta el Sr. Presidente del Consejo de Ministros.—Rectifican los Sres. Prieto y Ministro de la Guerra, y queda terminada esta interpelación, núm. 35, páginas 1.224 a 1.238.

INTERPELACIONES QUE HAN QUEDADO PENDIENTES

Aprovechamiento hidroeléctrico del Duero.—Del Sr. Calvo Sotelo, núm. 104, pág. 5.888.—Contesta el Sr. Ministro de Fomento, pág. 5.890.—Se suspende la discusión, pág. 5.891.

Barcelona.—Estado social en dicha ciudad.—Del Sr. Morote al Gobierno de S. M., núm. 45, página 1.563.—Discursos de los Sres. Batlle, Barrobero Herrán, Nogués, Cambó y Milá y Camps.—Contestación del Sr. Ministro de la Gobernación.—Rectificaciones.—Alusiones de los Sres. Layret, Besteiro y Cierva y Peñafiel, páginas 1.567 a 1.592.—Discurso del Sr. Presidente del Consejo de Ministros.—Alusiones de los Sres. Prieto, Zulueta Escolano y Barcia, núm. 46, páginas 1.596 a 1.608.—Idem de los Sres. Portela y Lerroux, núm. 48, págs. 1.674 a 1.685.—Contestación del Sr. Ministro de la Guerra.—Alusiones del Sr. Sala, núm. 49, pág. 1.710 a 1.722.—Idem de los Sres. Chicharro y Besteiro, núm. 50, págs. 1.744 a 1.756.—Idem de los Sres. Domingo y Lerroux.—Incidente provocado por el Sr. Menéndez en el que intervienen los señores Lerroux, Presidente, Besteiro, Ministro de la Gobernación, O’Shea, Ministro de la Guerra, Cierva Peñafiel y Prieto, núm. 51, páginas 1.782 a 1.800.—Rectifica el Sr. Morote, núm. 54, página 1.905.—Intervienen en el debate los Sres. Ventosa y Conde de Colombí.—No se toma en consideración una proposición incidental del Sr. Besteiro censurando la actuación del Sr. Ministro de la Gobernación.—Alusiones de los Sres. Alvarez y González, Sala y Barón de Cárcer, páginas 1.951 a 2.039.—Alusiones de los Sres. Cierva Peñafiel, Rahola, Atomar, Conde de Romanones, Marqués de Figueroa y Rodés, páginas 2.041 a 2.075.—Alusiones de los Sres. Goicoechea y Maciá, a quienes contesta el Sr. Ministro de la Gobernación.—Alusiones de los Sres. Cambó, Milá y Lerroux.—Discurso del Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 61, páginas 2.168 a 2.301.—Alusiones de los Sres. Menéndez y Balparda, núm. 65, pág. 2.332 a 2.345.—Idem de los Sres. Lequerica, Prieto y Ventosa.—Contestación del Sr. Ministro de la Gobernación.—Alusiones del Sr. Sala, núm. 69, páginas 4.276 a 4.291.—Idem de los Sres. Garrán y Pascual.—Se suspende el debate, núm. 72, pág. 4.401, núm. 73, pág. 4.448.

Diputación provincial de Badajoz.—Estado angustioso en que se encuentra.—Del Sr. Lopo al señor Ministro de la Gobernación, núm. 83, pág. 4.840.—Discurso del Sr. Lopo, núm. 87, pág. 5.011.—Contesta el Sr. Ministro de la Gobernación, pág. 5.014.—Se suspende el debate, pág. 5.015.

Pan en Madrid.—Conflicto por la escasez y solución que se ha dado.—Del Sr. Castrovido al Sr. Ministro de la Gobernación.—Discurso del Sr. Castrovido.—Contestación del Sr. Ministro de la Gobernación.—Rectifican ambos señores.—Intervienen en el debate los Sres. Seoane, Delgado Barreto y Besteiro, núm. 38, págs. 1.304 a 1.315.—Hablan para alusiones los Sres. Conde de

Santa Eúgracia, Zulueta Escolano y Romeo, a quienes contestan los señores Ministros de Abastecimientos y de la Gobernación, y se suspende el debate, núm. 39, páginas 1.374 a 1.386.

Política general de abastecimientos.—Del Sr. Delgado Barreto al Gobierno de S. M., núm. 36, página 1.241.—Contesta el Sr. Ministro del ramo, pág. 1.246.—Rectifican ambos señores, pág. 1.250. Interviene en la discusión el Sr. Muga.—Uninterrupción del Sr. Maestre Laborde da lugar a un incidente personal que obliga a suspender la sesión.—Al reanudarse se promueve otro incidente y queda en suspenso este debate, núm. 37, pág. 1.294 a 1.299.

Relevo del Capitán general de Cataluña, Sr. Miláns del Bosch.—Del Sr. Bertrán y Musitu al Gobierno de S. M., núm. 67, pág. 2.402.—Contesta el Sr. Presidente del Consejo de Ministros.—Intervienen en la discusión los Sres Prieto, Sala, Layret y Ventosa, a quienes contesta el Sr. Presidente del Consejo, y se suspende el debate, páginas 2.404 a 2.416.

Situación del conflicto social y de orden público en Barcelona.—Del Sr. Cierva y Peñafiel al Gobierno de S. M., núm. 36, pág. 1.255.—Contestación del Sr. Presidente del Consejo de Ministros.—Intervienen en el debate los Sres. Cervantes (D. Juan), Maura (D. Miguel), Riu, Prieto, Ministro de Hacienda y Presidente de la Cámara, págs. 1.263 a 1.274.

Suceso ocurrido en la calle de San Vicente el 9 de Abril de 1920.—Del Sr. Zulueta Escolano, número 104, pág. 5.900.

Sucesos ocurridos en Asturias.—Del Sr. Menéndez, núm. 109, pág. 6.098.

Tasas y limitaciones para la circulación y venta de los productos agrícolas.—Propósitos del Gobierno. Del Sr. González de Gregorio al Sr. Ministro de Abastecimientos, núm. 35, pág. 1.213.—Discurso del Sr. González de Gregorio.—Contesta el Sr. Ministro de Abastecimientos, núm. 56, páginas 1.989 a 1.994.—Intervienen en el debate los Sres. Marqués de la Frontera y Martín Velandía, a quienes contesta el Sr. Ministro, núm. 71, páginas 4.359 a 4.360.—Adhesiones de los señores Rodríguez de Viguri y Cierva Peñafiel.—Contesta el Sr. Ministro de Abastecimientos y se suspende el debate, núm. 76, páginas 4.552 a 4.555.

INTERPELACIONES ANUNCIADAS Y NO EXPLANADAS

Aceites.—Autorización para exportar determinada cantidad.—Del Sr. Cobián al Sr. Ministro de Abastecimientos, núm. 94, pág. 5.382; núm. 95, pág. 5.396.

Aguas de San Telmo en Málaga.—Del Sr. Escobar al Sr. Ministro de Instrucción pública, núm. 21, pág. 627.

Canarias.—Modificación del régimen administrativo para determinar los servicios de carácter provincial y los insulares.—Del Sr. Matos al Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 23, pág. 701.

Emigración.—Política de los Gobiernos españoles en esta materia.—Del Sr. Seoane al Gobierno de S. M., núm. 20, pág. 602.

Escuela práctica de Agricultura en Segorbe.—Del Sr. Barón de Cárcer al Sr. Ministro de Fomento, núm. 25, pág. 782.

Expediente electoral de la Vega de Valencia.—Su resolución.—Del Sr. García Guijarro al Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 100, pág. 5.673.

Exportaciones de arroz y de aceite.—Referencia de una visita de la Sociedad "La Unica" al Sr. Ministro de Abastecimientos.—Del Sr. Saborit al Sr. Ministro de Abastecimientos, núm. 91, página 5.185.

Ferrocarriles.—Cuenta del aumento de las tarifas, en un 15 por 100.—Del Sr. Fanjul al Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 35, pág. 1.219.

Encarecimiento de las tarifas de los coches-camas.—Del Sr. Conde de Santa Engracia al Sr. Ministro de Fomento, núm. 84, pág. 4.898.

Indemnización a los pueblos que han sido gravados con excesiva contribución.—Conveniencia de aclarar las disposiciones del Ministerio de Hacienda.—Del Sr. Gallinal al Sr. Ministro del ramo, número 91, pág. 5.183.

Inspector de Abastecimientos suspendido de empleo y sueldo.—Del Sr. Tejero al Sr. Ministro de Abastecimientos, núm. 106, pág. 5.971.

Jueces municipales.—Abusiva intervención del Subsecretario del Ministerio de Gracia y Justicia en el nombramiento de los de San Clemente.—Del Sr. Zabala al Sr. Ministro del ramo, núm. 98, página 5.546.

- Juntas técnicas del Ejército.**—Real decreto de creación.—Del Sr. Ayuso al Sr. Ministro de la Guerra, núm. 47, pág. 1.641.
- Lectura del Quijote en las escuelas públicas.**—Real decreto del Ministerio de Instrucción pública.—Del Sr. Romeo al Sr. Ministro, núm. 82, pág. 4.806.
- Política de abastos seguida por el Gobierno.**—Del Sr. Benítez de Lugo al Sr. Ministro de Abastecimientos, núm. 33, pág. 1.167.—Véase la interpelación explanada por el Sr. Delgado Barrato sobre este mismo asunto.
- Política del Gobierno en la provincia de Huelva.**—Del Sr. Barriobero Herrán al Gobierno de S. M., núm. 106, pág. 5.973.
- Política desarrollada contra el partido nacionalista vasco.**—Del Aranzadi al Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 94, pág. 5.382.
- Política electoral de las Comisiones provinciales.**—Del Sr. Saborit al Ministro de la Gobernación, número 86, pág. 4.976.
- Política general de abastos.**—Del Sr. Tejero al Sr. Ministro de Abastecimientos, núm. 106, pág. 5.970.
- Política seguida en la provincia de Castellón.**—Del Sr. Chicharro al Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 33, pág. 1.176.
- Problema agrario en Andalucía.**—Necesidad de emprender obras públicas en la provincia de Córdoba.—Del Sr. Duque de Almodóvar del Valle a los Sres. Ministros de Fomento y de la Gobernación, núm. 21, pág. 640.
- Problema del carbón en España.**—Del Sr. González Llana al Sr. Ministro de Abastecimientos, número 21, pág. 633.
- Problema minero.**—Necesidad de que se discuta.—Del Sr. Barriobero Herrán al Sr. Ministro de Fomento, núm. 21, pág. 644.
- Protección a la producción nacional.**—Estado industrial de España.—Del Sr. Lequerica al Gobierno de S. M., núm. 32, pág. 1.150.
- Reglamento de los secretarios de Ayuntamiento.**—Su cumplimiento.—Del Sr. Barón de Cárcer al señor Ministro de la Gobernación, núm. 25, pág. 782.
- Reparto de consumos.**—Incumplimiento del Real decreto de 11 de Septiembre de 1918.—Del Sr. Calvo Sotelo al Sr. Ministro de Hacienda, núm. 21, pág. 633.
- Sanidad exterior.**—Nuevas funciones que confiere a este Cuerpo el Real decreto de 30 de Marzo de 1920.—Del Sr. Van Baumberghen al Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 103, pág. 5.859.
- Sentencia del Tribunal de honor que separó del Ejército a 23 oficiales alumnos de la Escuela Superior de Guerra.**—Ilegalidad de la Real orden publicada para dictar aquélla.—Del Sr. Barcia al Sr. Ministro de Hacienda, núm. 54, pág. 1.903.
- Situación del conflicto social y de orden público en Barcelona.**—Del Sr. Cierva Peñañiel al Gobierno de S. M., núm. 34, pág. 1.193.—(Véase "Barcelona.—Estado social en dicha ciudad").
- Subsistencias.**—Del Sr. Saborit al Sr. Ministro de Abastecimientos, núm. 91, pág. 5.186.
- Trigo de la Argentina.**—Condiciones en que se ha verificado su importación.—Del Sr. Romeo al señor Ministro de Abastecimientos, núm. 71, pág. 4.359.

PREGUNTAS Y RUEGOS AL GOBIERNO QUE HAN SIDO CONTESTADOS

- Abusos cometidos por un teniente de Seguridad en Santiago de Galicia.**—Ruego del Sr. Barriobero Herrán, núm. 21, pág. 643.—Contesta el Sr. Ministro de la Gobernación, pág. 644.
- Aceite.**—Exportación de 20 millones de kilos.—Pregunta del Sr. Saborit.—Contestación del señor Ministro de Abastecimientos, núm. 90, pág. 5.149.
Régimen de la exportación.—Ruegos del Sr. Duque de Almodóvar del Valle, núm. 32, pág. 1.102. Contesta el Sr. Ministro de Abastecimientos, pág. 1.103.
- Acequia del Jarama.**—Estado en que se encuentran las obras.—Ruego del Sr. Lequerica, núm. 90, página 5.143.—Contesta, por escrito, el Sr. Ministro de Fomento, núm. 101, pág. 5.718.
- Acta del diputado provincial electo por Montilla.**—Declaración de gravedad.—Ruego del Sr. Ayuso, núm. 24, pág. 738.—Contesta el Sr. Ministro de la Gobernación, pág. 740.

- Adelanto de los relojes.**—Ruego del Sr. Cobián.—Contestación del Sr. Ministro de Abastecimientos, núm. 110, pág. 6.120.
- Alcalde de Balaguer.**—Expediente de suspensión.—Ruego del Sr. Layret, núm. 32, pág. 1.106.—Contesta el Sr. Ministro de Gracia y Justicia, pág. 1.522.
- Alcalde de Oviedo.**—Procesamiento de esta autoridad.—Ruego del Sr. Saborit, núm. 44, pág. 1.520.—Contesta el Sr. Ministro de Gracia y Justicia, pág. 1.522.
- Alcalde de Portugalete.**—Agresión a esta autoridad.—Preguntas del Sr. Balparda, núm. 105, pág. 5.927.—Contesta el Sr. Ministro de Gracia y Justicia, pág. 5.928.
- Alcalde de Villace (León).**—Su separación.—Ruego escrito del Sr. Alonso Castrillo, núm. 50, pág. 1.780.—Contesta, por escrito, el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 54, pág. 1.905; núm. 69, página 4.275.
- Alcaldes de Nerva y de Puebla de Guzmán (Huelva).**—Coexistencia de dos en cada pueblo.—Pregunta del Sr. Barriobero Herrán, núm. 106, pág. 5.971.—Contesta el Sr. Ministro de la Gobernación, página 5.973.
- Alumnos de la Escuela Superior de Guerra.**—Expediente relativo a su separación del servicio.—Ruego del Sr. Nougés, núm. 43, pág. 1.511.—Remitido por el Sr. Ministro de la Guerra, núm. 45, pág. 1.559.
- Anticipo reintegrable a la Prensa.**—Resoluciones del Tribunal arbitral.—Ruego del Sr. Barcia, número 44, pág. 1.518.—Contesta el Sr. Ministro de Hacienda, pág. 1.519.—Remitidos los expedientes, núm. 57, pág. 2.018.
- Anticipos hechos por Municipios al ramo de Guerra.**—Pago de anualidades.—Pregunta del Sr. Montes Castillo, núm. 90, pág. 5.157.—Contestación escrita del Sr. Ministro de la Guerra, número 100, pág. 5.667.
- Aprovechamiento de maderas del monte Castañar gallego, en Hervás (Zamora).**—Restablecimiento de la concesión.—Ruego del Sr. Conde de Casa-Valencia, núm. 91, pág. 5.184.—Contesta el señor Ministro de Fomento, pág. 5.185.
- Archivo de Simancas.**—Obras de restauración.—Ruego escrito del Sr. Crespo de Lara, núm. 76, página 4.580.—Contesta, por escrito, el Sr. Ministro de Instrucción pública, núm. 86, pág. 5.007.
- Archivo histórico nacional.**—Medidas para evitar la sustracción y venta de documentos.—Ruego del señor Crespo de Lara, núm. 96, pág. 5.453.—Contesta, por escrito, el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 108, pág. 6.047.
- Armas recogidas por los gobernadores civiles y entregadas en los Parques de Artillería.**—Ruego escrito del Sr. Crespo de Lara, núm. 48, pág. 1.706.—Contestación escrita del Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 70, pág. 4.316.—Nuevo ruego del Sr. Crespo de Lara, núm. 71, pág. 4.396.—Contesta, por escrito, el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 86, pág. 4.974; núm. 98, página 5.547.
- Arriendo de la recaudación de contribuciones.**—Petición de datos.—Ruego escrito del Sr. Calvo Sotelo, núm. 75, pág. 4.539.—Contesta, por escrito, el Sr. Ministro de Hacienda, núm. 86, pág. 4.974.—núm. 87, pág. 5.011.
- Arroz.**—Conveniencia de que se autorice la exportación en beneficio de los cosecheros.—Ruego del Sr. Murga, núm. 111, pág. 6.163.—Contesta el Sr. Ministro de Abastecimientos, pág. 6.164.
- Cotización en la Lonja de Valencia de los permisos para la exportación a Cuba y Austria-Hungría.**—Ruego del Sr. Muga, núm. 84, pág. 4.883.—Contestan, por escrito, los Sres. Ministros de Estado y de Abastecimientos, núm. 97, pág. 5.492.
- Asesinato de D. Pedro Sabaté en Barcelona.**—Negligencia de las autoridades en la persecución de este delito.—Ruego del Sr. Prieto.—Contesta el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 22, página 675.
- Asesinato de dos guardias civiles en Barcelona.**—El Sr. Barriobero Herrán interesa el indulto de los asesinos, núm. 106, pág. 5.973.—Contesta el Sr. Ministro de la Gobernación, pág. 5.974.
- Asesinato ocurrido a bordo del vapor "Venecia".**—Sumario instruido.—Ruego del Sr. Seoane, número 20, pág. 602.—Contesta, por escrito, el Sr. Ministro de Marina, núm. 22, pág. 680; número 24, pág. 734; núm. 33, pág. 1.159.—Comunicación del Sr. Ministro de Marina, número 43, pág. 1.482.
- Asociaciones obreras de la provincia de Tarragona.**—Persecuciones de que son objeto.—Ruego del señor Nougés, núm. 20, pág. 604.—Contesta el Sr. Ministro de Gracia y Justicia, pág. 605.

- Atentados sindicalistas.**—Medidas de gobierno para su evitación.—Ruego del Sr. Rahola, núm. 107, página 6.006.—Contestación del Sr. Ministro de la Gobernación, pág. 6.007.
- Atropello cometido por la Guardia civil con un soldado de Artillería procedente del Ejército de África.**—Necesidad de que sea castigado.—Ruego del Sr. Castrovido, núm. 26, pág. 823.—Contesta el Sr. Ministro de Fomento, pág. 824.
- Audiencia de Badajoz.**—Visita de inspección.—Ruego escrito del Sr. Argente, núm. 66, pág. 2.396; núm. 81, pág. 4.756.—El Sr. Ministro de Gracia y Justicia remite el expediente, núm. 88, página 5.058.
- Autonomía universitaria.**—Aplicación del Real decreto.—Ruego del Sr. Gascón y Marín, núm. 24, pág. 743.—Contesta el Sr. Ministro de Instrucción pública, pág. 744.
- Autoridades de Barcelona.**—Autonomía con que proceden.—Pregunta del Sr. Domingo, núm. 85, página 4.933.—Contesta el Sr. Presidente del Consejo, pág. 4.934.
- Auxilios a los perjudicados por los temporales en la región gallega.**—Ruego del Sr. Usera.—Contesta el Sr. Ministro de Fomento, núm. 23, pág. 702.
- Auxilios para los pueblos perjudicados por las tormentas y las heladas.**—Ruegos de varios señores diputados.—Contesta el Sr. Ministro de Fomento, núm. 23, páginas 696 a 703; núm. 24, páginas 741 a 743.
- Ayuntamiento de Cartagena.**—Concesión de un anticipo reintegrable.—Ruego del Sr. Espín, número 37, pág. 1.280.—Contesta el Sr. Ministro de la Gobernación, pág. 1.283.
- Ayuntamiento de Sax (Alicante).**—Su constitución.—Ruego del Sr. Cobián, núm. 110, pág. 6.118.—Contesta el Sr. Ministro de la Gobernación, pág. 6.119.
- Ayuntamiento de Valencia del Ventoso (Badajoz).**—Expediente de constitución.—Ruego escrito del Sr. Argente, núm. 69, pág. 4.724; núm. 78, pág. 4.628.—Remitido por el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 86, pág. 4.974.
- Ayuntamientos.**—Su constitución en 1 de Abril 1920.—Ruego del Sr. O'Shea, núm. 97, pág. 5.493.—Contesta el Sr. Ministro de la Gobernación, pág. 5.494.
- Ayuntamientos de Campo de Criptana y Fuensalida.**—Expedientes de suspensión.—Ruego escrito del Sr. Zubiñá, núm. 36, pág. 1.274.—Contesta, por escrito, el Sr. Ministro de la Gobernación, número 45, pág. 1.559.
- Azúcar.**—Incumplimiento de la tasa.—Ruego del Sr. Tejero.—Contestación del Sr. Ministro de Abastecimientos, núm. 56, pág. 1.982.
Subterfugios de que se valen las fábricas de azúcar para burlar la tasa.—Ruego del Sr. Tejero.—Contesta el Sr. Ministro de Abastecimientos, núm. 56, pág. 1.982.
- Barcelona.**—Posible levantamiento de la suspensión de garantías.—Pregunta del Sr. Castrovido.—Contestación del Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 87, pág. 5.023.
Situación por que atraviesa esta ciudad.—Ruego del Sr. Layret, núm. 32, pág. 1.106.—Contesta el Sr. Ministro de la Gobernación, pág. 1.107.
- Barcos españoles hundidos por submarinos alemanes.**—Estado de esta cuestión.—Ruego de los señores Barber y García Guijarro, núm. 30, pág. 1.022.—Contesta el Sr. Ministro de Estado, página 1.024.
- Barcos requisados por el Estado.**—Aumento del precio del flete.—Ruego escrito del Sr. Cobián, número 38, pág. 1.339; núm. 43, pág. 1.512.—El Sr. Ministro de Abastecimientos remite el expediente, núm. 44, pág. 1.516.
- Base naval de Marín (Pontevedra).**—Modificación o ampliación.—Pregunta, por escrito, del Sr. Vincenti, núm. 78, pág. 4.671.—Contesta por escrito, el Sr. Ministro de Marina, núm. 81, pág. 4.756.
- Batallón 13 de cazadores.**—Petición de documentos.—Ruego escrito del Sr. Villalobos, núm. 86, página 5.006.—Remitidos por el Sr. Ministro de la Guerra, núm. 98, pág. 5.544.
- Bloqueo de Rusia.**—Posición de España en esta relación.—Preguntas del Sr. Saborit, núm. 35, página 1.219; núm. 38, pág. 1.315.—Contesta el Sr. Ministro de Estado, núm. 40, pág. 1.393.
- Bravo Portillo.**—Actuación de este jefe de la Policía en Barcelona.—Preguntas del Sr. Domingo, núm. 30, pág. 1.025.—Contesta el Sr. Ministro de Estado, pág. 1.026.
- Cable desde Mallorca a Valencia.**—Aumento de personal técnico para su recomposición.—Ruego del Sr. Barón de Cárcer, núm. 25, pág. 783.—Contesta el Sr. Ministro de la Gobernación página 784.

- Cables inter-insulares del archipiélago canario.**—Su reparación.—Ruego del Sr. Benítez de Lugo.—Contestación del Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 86, pág. 4.975.
- Cajas particulares que escapan a la fiscalización del Estado.**—Denuncia del Tribunal de Cuentas.—Ruego del Sr. Moles, núm. 44, pág. 1.532.—Contesta, por escrito, el Sr. Ministro de Hacienda, núm. 79, pág. 4.674.
- Calzado y cueros de todas clases.**—Su exportación.—Ruego del Sr. Saborit, núm. 86, pág. 4.975.—Contestación del Sr. Ministro de Abastecimientos, pág. 4.978
- Camino de ronda de la ciudad de Granada.**—Su construcción.—Ruego del Sr. Ríos, núm. 31, página 1.058.—Contesta el Sr. Ministro de Fomento, pág. 1.059.
- Camino del Grao a Valencia.**—Obra para salvar el paso a nivel.—Ruego del Sr. Muga, núm. 31, página 1.072.—Contesta el Sr. Ministro de Fomento, pág. 1.073; núm. 99, pág. 5.601; núm. 103, página 5.860.
- Camino vecinal de Castro Caldelas en Berón (Orense).**—Autorización de obras en la zona polémica.—Ruego escrito del Sr. Rovira, núm. 76, pág. 4.580.—Contesta, por escrito, el Sr. Ministro de la Guerra, núm. 81, pág. 4.756
- Camino vecinal de la carretera de Coruña a Santiago a Villasuso.**—Expediente de construcción.—Ruego escrito del Sr. Rodríguez Díaz, núm. 83, pág. 4.877.—Remitido por el Sr. Ministro de Fomento, núm. 99, pág. 5.601.
- Canarias.**—Modificación del régimen administrativo para determinar los servicios de carácter provincial y los insulares.—Ruego del Sr. Matos, núm. 23, pág. 701.—Contesta el Sr. Ministro de la Gobernación, pág. 702.
- Canarias.**—Necesidad de mejorar los servicios de Correos y Telégrafos.—Ruego del Sr. Matos, número 23, pág. 701.—Contesta el Sr. Ministro de la Gobernación, pág. 702.
Ruego del Sr. Delgado Barreto, núm. 25, pág. 784.—Contesta el Sr. Ministro de la Gobernación, pág. 786.
- Carbón.**—Inconveniencia de que se autorice una exportación de 750.000 toneladas.—Ruego del señor Lerroux, núm. 31, pág. 1.066.—Contestación del Sr. Ministro de Fomento, pág. 1.067.
- Carbón vegetal existente en las estaciones de la provincia de Badajoz y en Talavera.**—Falta de vagones para el transporte.—Ruego del Sr. Lopo, núm. 83, pág. 4.840.—Contesta, por escrito, el Sr. Ministro de Abastecimientos, núm. 87, pág. 5.010.
- Cárcel modelo de Madrid.**—Deficiencias en el alojamiento de presos.—Ruego del Sr. Saborit, número 44, pág. 1.521.—Contesta el Sr. Ministro de Gracia y Justicia, pág. 1.523.
- Carreteras.**—Actuación de las Juntas provinciales creadas para atender a su reparación.—Ruego del Sr. Sarradell, núm. 32, pág. 1.117.—Contestación del Sr. Ministro de Fomento, pág. 1.118.
Aumento de este personal en Bilbao.—Ruego del Sr. Prieto.—Contesta el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 32, pág. 1.113.
- Radiales y periféricas.**—Construcción de las ya subastadas.—Pregunta del Sr. Bertrán y Munitu.—Contesta el Sr. Ministro de Fomento, núm. 31, pág. 1.061.
- A Sierra Nevada.**—Su construcción.—Ruego del Sr. Ríos, núm. 31, pág. 1.058.—Contesta el Sr. Ministro de Fomento, pág. 1.059.
- Manresa a Basella.**—Proyecto de reconstrucción.—Ruego escrito del Sr. Arderius, núm. 97, página 5.541.—Contesta por escrito el Sr. Ministro de Fomento, núm. 105, pág. 5.926.
- Puebla de Brollón a Orense, por San Esteban y Espartidas a la de Castro Caldelas a Monforte.**—Estudio y redacción del proyecto.—Ruego escrito del Sr. Rovira, núm. 76, pág. 4.580.—Contesta por escrito el Sr. Ministro de Fomento, núm. 81, pág. 4.756.
- Santo Domingo de Silos a Lerma.**—Construcción de varios trozos.—Ruego del Sr. Crespo de Lara; número. 103, pág. 5.857.—Contestación del Sr. Ministro de Fomento, pág. 5.858.
- Valverde del Fresno a Hervás (Zamora).**—Su terminación.—Ruego del Sr. Conde de Casa-Valencia, número 91, pág. 5.184.—Contesta el Sr. Ministro de Fomento, pág. 5.185.
- Siete Picos hasta El Paular.**—Su terminación.—Ruego del Sr. Castrovido, núm. 26, pág. 823.—Contesta el Sr. Ministro de Fomento, pág. 824.
- Cartagena.**—Necesidad de emprender obras de defensa contra las inundaciones.—Ruego del Sr. Espín, núm. 37, pág. 1.282.—Contesta el Sr. Ministro de Fomento, pág. 1.283.

- Carteros.**—Necesidad del aumento de este persona en Valencia.—Ruego del Sr. Muga núm. 31, página 1.073.—Contesta el Sr. Ministro de la Gobernación, pág. 1.074.
- Carteros cesantes en Valencia.**—Ruego del Sr. García Guijarro, núm. 24, pág. 747.—Contesta el señor Ministro de la Gobernación, pág. 748.
- Carteros de Barcelona.**—Su reposición.—Ruego escrito del Sr. Castrovido, núm. 81, pág. 4.793.—Contestación escrita del Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 98, pág. 5.598.
- Cartuchos y ametralladoras.**—Expediente de adquisición en los Estados Unidos.—Ruego escrito del Sr. Crespo de Lara, núm. 47, pág. 1.671.—Contesta por escrito el Sr. Ministro de la Guerra, número 60, pág. 2.165.
- Casa del Pueblo de Alicante.**—Clausura indebida.—Ruego del Sr. Saborit, núm. 90, pág. 5.146.—Contesta el Sr. Ministro de la Gobernación, pág. 5.148.
- Catastro de fincas urbanas del término de Madrid.**—Resultado de la revisión.—Ruego escrito del señor Cobián, núm. 47, pág. 1.671.—Contesta por escrito el Sr. Ministro de Hacienda, núm. 73, página 4.438.
- Catedráticos que no tienen consignación en el presupuesto.**—Ruego del Sr. Gascón y Marín, núm. 24, página 744.—Contesta el Sr. Ministro de Instrucción pública, pág. 745.
- Causa formada contra "El Rojo de Valderas" en 1823.**—Ruego escrito del Sr. Crespo de Lara, número 68, pág. 2.471.—Contesta por escrito el Sr. Ministro de Gracia y Justicia, núm. 77, pág. 4.582.
- Causa formada en 1837 contra "El Empeñado".**—Ruego escrito del Sr. Crespo de Lara, núm. 68, página 2.471.—Contesta por escrito el Sr. Ministro de Gracia y Justicia, núm. 77, pág. 4.582.
- Causa instruída con motivo de incendios en Valladolid y otros pueblos en 1856.**—Ruego escrito del señor Crespo de Lara, núm. 68, pág. 2.471.—Contesta, por escrito, el Sr. Ministro de Gracia y Justicia, núm. 77, pág. 4.582.
- Cédulas de personas jurídicas.**—Propósitos del Gobierno en esta materia.—Pregunta del Sr. Castrovido, núm. 26, pág. 822.—Contesta, por escrito, el Sr. Ministro de Hacienda, núm. 43, pág. 1.482.
- Cementerio de Sofán (Coruña).**—Su traslado.—Ruego del Sr. Calvo Sotelo, núm. 44, pág. 1.525.—Contesta el Sr. Ministro de la Gobernación, pág. 1.527.
Ruego del Sr. Marqués de Figueroa, núm. 86, pág. 4.972.—Contesta, por escrito, el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 102, pág. 5.771.
- Censo electoral.**—Necesidad de que se haga una revisión verdad.—Ruego del Sr. Saborit, núm. 20, pág. 600.—Contesta el Sr. Ministro de Gracia y Justicia, pág. 601.—Idem, por escrito, el señor Presidente del Consejo de Ministros, núm. 23, pág. 729; núm. 27, pág. 876.
- Centenario del regreso de Juan Sebastián Elcano de la expedición organizada por Magallanes.**—Auxilio pecuniario.—Ruego del Sr. Churruca.—Contestación del Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 104, pág. 5.887.
- Centro autonomista de los dependientes del comercio y de la industria de Barcelona.**—Ruego del señor Layret, núm. 32, pág. 1.106.—Contesta el Sr. Ministro de la Gobernación, pág. 1.107.
- Centro Obrero de Fuente de Cantos.**—Su clausura.—Ruego del Sr. Saborit, núm. 44, pág. 1.521.—Contestan los Sres. Ministros de Gracia y Justicia y de la Gobernación, pág. 1.523.
- Centro obrero de Villacarrillo.**—Su clausura.—Ruego del Sr. Saborit.—Contestación del Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 86, pág. 4.980; núm. 98, pág. 5.552.
- Centros obreros cerrados.**—Ruego del Sr. Saborit, núm. 90, pág. 5.149.—Nuevo ruego, núm. 98, página 5.553.—Contesta el Sr. Ministro de la Gobernación, pág. 5.554.
- Centros obreros de Montilla, Aguilar y otros pueblos.**—Su apertura.—Ruego del Sr. Ayuso, número 24, pág. 737.—Contesta el Sr. Ministro de la Gobernación, pág. 740.
- Centros obreros de Puente Genil, Montijo y otros.**—Su reapertura.—Ruego del Sr. Saborit, número 22, pág. 668.—Contesta el Sr. Ministro de la Gobernación, pág. 669.
- Círculos de recreo en Madrid.**—Cantidades que dan para la Beneficencia.—Ruego del Sr. Crespo de Lara, núm. 32, pág. 1.114.—Contesta por escrito el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 86, página 4.974.
- Código minero.**—Necesidad de su promulgación.—Ruego del Sr. Saborit, núm. 26, pág. 827.—Contesta el Sr. Ministro de Fomento, pág. 830; número 35, págs. 1.220 y 1.222.

- Cok de la Fábrica del Gas.**—Su carestía en Madrid.—Ruego del Sr. Romeo, núm. 82, pág. 4.806.—Contesta el Sr. Ministro de Abastecimientos, página 4.807.
- Comedores de Alfonso XIII.**—Petición de las cuentas rendidas por el Gobernador y el Alcalde de Madrid.—Ruego escrito del Sr. Vitórica, número 69, pág. 4.274; núm. 91, pág. 5.226; núm. 95, pág. 5.386.—Contesta, por escrito, el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 108, pág. 6.047.
- Comerciantes de Cartagena.**—Concesión de un anticipo reintegrable.—Ruego del Sr. Espín, número 37, pág. 1.282.—Contesta el Sr. Ministro de Fomento, pág. 1.283.
- Comisión provincial de Jaén.**—Abusos que comete.—Ruego del Sr. Conde de Santa Engracia, número 112, pág. 6.195.—Contesta el Sr. Ministro de Hacienda, pág. 6.197.
- Comisiones provinciales.**—Política abusiva que siguen en materia de elecciones de concejales.—Ruego del Sr. Saborit, núm. 90, pág. 5.144.—Contesta el Sr. Ministro de la Gobernación, página 5.147.
- Comités paritarios.**—Criterio del Gobierno acerca de su constitución.—Pregunta del Sr. Calvo Sotelo, núm. 24, pág. 749.—Contesta el Sr. Ministro de la Gobernación, pág. 750.
- Compañía Arrendataria de Tabacos.**—Petición de cuentas.—Ruego del Sr. Barcia, núm. 44, página 1.517.—Contestación del Sr. Ministro de Hacienda, pág. 1.519.
- Compañías navieras que han satisfecho el impuesto de tonelaje.**—Ruego escrito del Sr. Cobián, número 45, pág. 1.558.—Contesta, por escrito, el Sr. Ministro de Hacienda, núm. 69, pág. 4.275.
- Compra de material de guerra en Inglaterra y Francia.**—Plan de estas adquisiciones.—Ruego del señor Muga.—Contesta el Sr. Ministro de la Guerra, núm. 84, pág. 4.883.
- Comunicaciones marítimas y postales entre la Península y Canarias.**—Ruego del Sr. Benítez de Lugo, núm. 86, pág. 4.974.—Contesta el Sr. Ministro de la Gobernación, pág. 4.975.—Idem del Sr. Ministro de Fomento, núm. 88, pág. 5.071.
Ruego del Sr. Delgado Barreto, núm. 113, página 6.240.—Contesta el Sr. Ministro de Fomento, pág. 6.241.
- Comunidades de canónigos y beneficiados de las Catedrales de España.**—Bienes que poseen.—Ruego del Sr. Moles, núm. 44, pág. 1.532.—Contesta por escrito el Sr. Ministro de Gracia y Justicia, núm. 55, pág. 1.940.
- Concejales.**—Vigencia de una Real orden de 1903 fijando condiciones para ser elegidos.—Pregunta del Sr. Calvo Sotelo, núm. 87, pág. 5.022.—Contestación del Sr. Ministro de la Gobernación, página 5.023.
- Concejales del Ayuntamiento de Arzúa (Coruña).**—Su procesamiento por el Juez municipal en funciones de Juez de instrucción.—Pregunta del Sr. O'Shea.—Contesta el Sr. Ministro de Gracia y Justicia, núm. 103, pág. 5.862.
- Concejales del Ayuntamiento de Tarragona procesados y suspensos.**—Urgencia de la terminación del proceso.—Ruego del Sr. Nogués.—Contesta el Sr. Ministro de Gracia y Justicia, núm. 23, página 717.
- Concejales del Ayuntamiento de Tarragona.**—Su procesamiento.—Ruego del Sr. Albaladejo, núm. 100, pág. 5.668.—Contestación del Sr. Ministro de Gracia y Justicia, pág. 5.669.
- Concursos de caminos vecinales.**—Pase de las proposiciones del IV al III, en el que sobra consignación.—Ruego escrito del Sr. Conde de Torreñel con relación a Valencia, núm. 80, pág. 4.753.—Contesta por escrito el Sr. Ministro de Fomento, núm. 84, pág. 4.881.
- Conferencia internacional de Washington.**—Propósito del Gobierno en relación con los compromisos contraídos por España.—Pregunta del Sr. Ríos, núm. 100, pág. 5.673.—Contesta el Sr. Presidente del Consejo de Ministros, núm. 105, página 5.930.
- Consejo de Agricultura y ganadería de Zamora.**—Liquidación de cuentas.—Ruego del Sr. López Moñis, núm. 96, pág. 5.450.—Contesta, por escrito, el Sr. Ministro de Fomento, núm. 105, página 5.926.
- Consulado español de Cardiff.**—Destitución de un empleado subalterno.—Ruego escrito del señor Crespo de Lara, núm. 79, pág. 4.708.—Contesta por escrito el Sr. Ministro de Estado, núm. 85, pág. 4.930.—Nuevo ruego escrito del Sr. Crespo, núm. 86, pág. 5.005; núm. 96, pág. 5.454.
- Consumos.**—Su reparto en virtud del Real decreto de 11 de Septiembre de 1918.—Ruego del señor Calvo Sotelo, núm. 44, pág. 1.525.—Contesta el Sr. Ministro de Hacienda, pág. 1.526.
- Córdoba.**—Situación en que se encuentra esta ciudad en cuanto a la seguridad.—Ruego del Sr. Barroso, núm. 32, pág. 1.108.—Contesta el Sr. Ministro de la Gobernación pág. 1.109.

- Cotización de valores ferroviarios y cantidades negociadas.**—Ruego del Sr. Nogués, núm. 75, página 4538.—Contesta por escrito el Sr. Ministro de Hacienda, núm. 76, pág. 4542.
- Créditos para indemnizar a agricultores de Pontevedra de daños sufridos por consecuencia de heladas.** Ampliación del plazo para justificar la inversión.—Ruego escrito del Sr. Vincenti, núm. 80, página 4753.—Contesta por escrito el Sr. Ministro de Fomento, núm. 86, pág. 4973.
- Crisis del trabajo en Córdoba.**—Ruego del Sr. Barroso, núm. 32, pág. 1.108.—Contestación del señor Ministro de Fomento, pág. 1.109.
- Crisis del trabajo en Madrid.**—Ruego del Sr. Saborit, núm. 26, pág. 828.—Contesta el Sr. Ministro de Fomento, pág. 830.
- Crisis ministerial anunciada en Abril de 1920.**—Pregunta del Sr. Prieto.—Contesta el Sr. Ministro de Hacienda, núm. 113, pág. 6261
- Crisis obrera en Almería y Extremadura.**—Necesidad de resolver este problema.—Ruegos del Sr. Saborit, núm. 35, pág. 1.221.—Contesta el Sr. Ministro de Fomento, pág. 1.222
- Crisis obrera en Andalucía.**—Ruego del Sr. Ríos, núm. 32, pág. 1.111.—Contesta el Sr. Ministro de Fomento, pág. 1.112.
- Cuerpos políticomilitares.**—Su reorganización y mejora.—Ruego escrito del Sr. Serrano Jover, número 86, pág. 5.006.—Contesta, por escrito, el señor Ministro de la Guerra, núm. 96, pág. 5.440.
- Cuotas militares.**—Conveniencia de reformar la ley de Reclutamiento en aquella relación.—Ruego del Sr. Martínez de Campos, núm. 34, pág. 1.186.—Contesta el Sr. Ministro de la Guerra, pág. 1.187.
- Defensa ciudadana.**—Legalidad del funcionamiento de esta Sociedad.—Preguntas del Sr. Saborit.—Contestación del Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 86, pág. 4.980.
- Defraudaciones que comete en Madrid el comercio de la Alimentación.**—Pregunta del Sr. Romeo, número 98, pág. 5.555.—Contestación de los señores Ministros de la Gobernación y de Gracia y Justicia y Abastecimientos, pág. 5.556.
- Delta del Guadalmedina.**—Su encauzamiento.—Ruego del Sr. Martín Valandía, núm. 22, pág. 667.—Contesta, por escrito, el Sr. Ministro de Fomento, núm. 33, pág. 1.158.
- Desagüe de las minas en Llano del Real (Cartagena).**—Imposibilidad de verificarlo por falta de fluido eléctrico.—Ruego del Sr. Saborit, núm. 35, pág. 1.220.—Contesta el Sr. Ministro de Fomento, pág. 1.222.
- Descanso dominical.**—Su incumplimiento en Oviedo.—Ruego del Sr. Menéndez, núm. 90, pág. 5.151.—Contestación del Sr. Ministro de la Gobernación, pág. 5.152
- Descarrilamiento ocurrido en la línea de Bélmez a Córdoba.**—Estado del expediente.—Pregunta del Sr. Barroso.—Contesta el Sr. Ministro de Fomento, núm. 95, pág. 3.395.
- Detención de obreros en la cárcel de la Ribera, de Bilbao.**—Ruego del Sr. Menéndez, núm. 90, página 5.151.—Contestación del Sr. Ministro de la Gobernación, pág. 5.152.
- Detención de 62 ciudadanos en Barcelona.**—Falta de fundamento para verificarla.—Pregunta del señor Domingo, núm. 84, pág. 4.889; núm. 85, pág. 4.933.—Contesta el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 86, pág. 4.977.
- Detención sufrida por el Sr. Besteiro en la frontera de Holanda, en unión del ex Diputado Sr. Anaguiano.**—Ruego del Sr. Saborit, núm. 90, página 5.144.—Contesta el Sr. Ministro de la Gobernación, pág. 5.147.
- Detenciones y prisiones de ciudadanos en Barcelona.**—Prolongación indebida de las mismas.—Ruego del Sr. Prieto, núm. 22, pág. 674.—Contesta el Sr. Ministro de la Gobernación, pág. 676.
Ruego del Sr. Layret, núm. 32, pág. 1.106.—Contesta el Sr. Ministro de la Gobernación, pág. 1.107.
- Detenidos por las autoridades de Barcelona.**—Número y causa de la prisión.—Ruego del Sr. Saborit, núm. 86, pág. 4.976.—Contestación del Sr. Ministro de la Gobernación, pág. 4.977.
- Detenidos por los sucesos de Lopera y Baeza.**—Concesión de libertad provisional.—Ruego del Sr. Saborit, núm. 86, pág. 4.975.—Contestación del Sr. Presidente del Consejo, pág. 4.976.
- Diputación provincial de Alicante.**—Necesidad de una visita de inspección.—Ruego del Sr. Castrovido, núm. 25, pág. 796.—Contesta el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 27, pág. 876.
- Diputación provincial de Orense.**—Presupuestos y cuentas de los diez últimos años.—Ruego escrito del Sr. Calvo Sotelo, núm. 54, pág. 1.937; número 67, pág. 2.435; núm. 76, pág. 4.579; núm. 78,

- pág. 4629.—Contesta, por escrito, el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 82, pág. 4797; número 84, pág. 4881.
- Diputaciones provinciales de España.**—Débitos que tienen por enseñanza y prisiones.—Ruego escrito del Sr. Ventosa, núm. 63, pág. 2254.—Contesta, por escrito, el Sr. Ministro de Hacienda, núm. 87, pág. 5010.
- Ejército.**—Implatación de un nuevo uniforme.—Ruego del Sr. Villalobos, relacionado con los perjuicios que se irrogarán a los fabricantes de paños de Béjar, núm. 112, pág. 6197.—Contestación del Sr. Ministro de la Guerra, pág. 6198.
- Sindicación forzosa de la oficialidad.—Pregunta del Sr. Castrovido, núm. 27, pág. 877.—Contesta el Sr. Presidente del Consejo de Ministros, pág. 878
- Ejército de Africa.**—Supernumerarios sin sueldo en vísperas de operaciones.—Ruego del Sr. Martínez de Campos, núm. 34, pág. 1187.—Contesta el Sr. Ministro de la Guerra, pág. 1188
- Elección de un diputado provincial en Burgos.**—Conducta parcial del presidente de la Junta provincial del Censo.—Ruego escrito de los Sres. Crespo de Lara y Peña, núm. 81, pág. 4793.—Comunicación de la Junta central del Censo, núm. 86, pág. 4974.—Nuevo ruego, escrito, de dichos señores, pág. 5005, núm. 96, pág. 5454.
- Elecciones municipales.**—Conveniencia de que cese la suspensión de garantías durante el periodo electoral.—Ruego del Sr. Saborit, núm. 55, página 1940.—Contesta el Sr. Ministro de la Gobernación, pág. 1941
- Elecciones municipales en Atarfe, Pinos, Puente, Fuente Vaquero y Santa Fe.**—Recursos entablados.—Pregunta del Sr. Ríos, núm. 01, pág. 5182.—Contesta el Sr. Ministro de la Gobernación, página 5184.
- Elecciones municipales en Espluga de Francolí y Pont de Armentera.**—Proclamaciones aplicando indebidamente el art. 29 de la ley.—Ruego del señor Nougués, núm. 110, pág. 6120.—Contesta el Sr. Ministro de la Gobernación, pág. 6122.
- Elecciones municipales en Huelva.**—Su anulación.—Ruego del Sr. Barriobero Herrán.—Contestación del Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 98, pág. 5557
- Elecciones municipales en Montilla y Los Moriles.**—Cumplimiento del art. 146 de la ley Municipal.—Ruego del Sr. Ayuso, núm. 32, pág. 1151.—Contesta el Sr. Ministro de la Gobernación, página 1152.
- Elementos parlamentarios con que cree contar el Gobierno presidido por el Sr. Sánchez de Toca.**—Pregunta del Sr. Cierva Peñafiel.—Contesta el Sr. Presidente del Consejo de Ministros, número 34, pág. 1193
- Enfermos ingresados y fallecidos en todos los hospitales civiles y militares de España.**—Ruego escrito del Sr. Crespo de Lara, núm. 57, pág. 2062.—Contesta, por escrito, el Sr. Ministro de la Guerra, núm. 68, pág. 2438
- Escribano del pueblo de Hervás.**—Nombramiento de juez especial para depurar responsabilidades.—Ruego del Sr. Conde de Casa-Valencia.—Contestación del Sr. Ministro de Gracia y Justicia, número 106, pág. 5969.
- Escrituras públicas referentes a subastas, concursos o contratos.**—Petición de datos.—Ruego escrito del Sr. Crespo de Lara, núm. 98, pág. 5597.—Contestación escrita de la Presidencia del Consejo de Ministros, núm. 100, pág. 5667; núm. 104, pág. 5887
- Escuela de Ingenieros agrónomos.**—Situación de algunos alumnos.—Ruego del Sr. Delgado Barreto, núm. 31, pág. 1063.—Contesta el Sr. Ministro de Fomento, pág. 1064.
- Escuela de Ingenieros de Montes.**—Situación de algunos alumnos.—Ruego del Sr. Delgado Barreto, núm. 31, pág. 1063.—Contesta el Sr. Ministro de Fomento, pág. 1064
- Escuela de Veterinaria de Santiago.**—Régimen a que se halla sometida.—Pregunta del Sr. Calvo Sotelo, núm. 44, pág. 1524.—Contesta el Sr. Ministro de Instrucción pública, pág. 1525.
- Escuela laica fundada en Chércófes (Soria).**—Instalación de la oficial en el edificio de la primera.—Ruego del Sr. Ayuso, núm. 85, pág. 4932; núm. 96, pág. 5450.—Contesta el Sr. Ministro de Instrucción pública, pág. 5451.
- Escuela que costea una Asociación de gallegos residentes en Cuba, en Valle de Oro.**—Urgencia de su establecimiento.—Ruego del Sr. Lazcano, núm. 84, pág. 4888.—Contesta el Sr. Ministro de Instrucción pública, pág. 4889.

- Escuelas provisionales.**—Hipocresía que representa su creación.—Ruego del Sr. Sarradell.—Contesta el Sr. Ministro de Instrucción pública, núm. 84, pág. 4.886.
- Escuelas públicas. Necesidad de la creación.**—Ruego del Sr. Gascón y Marín.—Contesta el Sr. Ministro de Instrucción pública, núm. 24, pág. 744.
- Espionaje.**—Supuesto delito cometido por un funcionario del Ministerio de Estado.—Pregunta del señor Castrovido, núm. 25, pág. 796.—Contesta el Sr. Ministro de Estado, núm. 27, pág. 877.
- Estafa cometida por una Sociedad de Bilbao dedicada a la venta de abonos químicos.**—Petición del proceso.—Ruego del Sr. Crespo de Lara, núm. 35, pág. 1.215.—Contestación escrita del Sr. Ministro de Gracia y Justicia, núm. 39, pág. 1.355.—Idem id. del Sr. Ministro de Fomento, número 68, pág. 2.438.—Idem id. del Sr. Ministro de Abastecimientos, núm. 74, pág. 4.471.—Idem idem de Gobernación, núm. 76, pág. 4.542.—Idem id. de Marina, Presidencia del Consejo de Ministros y Abastecimientos, núm. 78, pág. 4.629.—Idem id. de Estado, núm. 82, pág. 4.796.—Idem id. de la Presidencia con relación al Ministerio de Estado, núm. 86, pág. 4.973; núm. 87, página 5.056.—Contestación del Sr. Ministro de Instrucción pública, núm. 97, pág. 5.492.
- Euskalduna.**—Sociedad de construcción y reparación de barcos.—El Sr. Balparda pide datos, número 35, pág. 1.211.—Remitidos por el Sr. Ministro de Hacienda, núm. 73, pág. 4.438.
- Expediente contra un fallo de la Comisión mixta de Reclutamiento de Badajoz.**—Ruego escrito del señor Argente, núm. 53, pág. 1.858; núm. 66, pág. 2.396.—El Sr. Ministro de la Gobernación remite el expediente, núm. 69, pág. 4.275.
- Expediente de deslinde del monte Cruces de la Sierra y Pinajares en Hervás (Zamora).**—Necesidad de que se despache.—Ruego del Sr. Conde de Casa Valencia, núm. 91, pág. 5.184.—Contesta el Sr. Ministro de Fomento, pág. 5.185.
- Expediente de instalación de calefacción en el Asilo de San José.**—Su envío al Congreso.—Ruego del Sr. Ayuso, núm. 85, pág. 4.931.—Contesta por escrito el Sr. Ministro de la Gobernación, número 104, pág. 5.886.
- Expediente de subasta para conducción de la correspondencia desde Fregenal a Cabeza de Vaca.**—Su envío al Congreso.—Ruego escrito del Sr. Saborit, núm. 86, pág. 5.006.—Remitido por el señor Ministro de la Gobernación, núm. 97, pág. 5.540.
- Expediente electoral de La Vega de Valencia.**—Su resolución.—Pregunta del Sr. García Guijarro, número 100, pág. 5.672.—Contestación del Sr. Ministro de la Gobernación, pág. 5.673.
- Expedientes de apremio incoados en Lérida contra D. Miguel Arenilla por débitos de contribución rústica.**—Ruego escrito del Sr. Riu, núm. 71, pág. 4.357.—Remitido por el Sr. Ministro de Hacienda, núm. 94, pág. 5.324.
- Expedientes de exención de quintas en Tarragona.**—Su envío al Congreso.—Ruego escrito del señor Nougués, núm. 23, pág. 730.—Remitido por el Sr. Ministro de la Guerra, núm. 29, pág. 1.015.
- Expedientes de maestros y maestras y de provisión de escuelas en la provincia de León.**—Ruego escrito del Sr. Molleda, núm. 79, pág. 4.707.—Remitidos por el Sr. Ministro de Instrucción pública, núm. 112, pág. 6.194.
- Expedientes de nombramiento de recaudadores para las provincias de Orense y Alicante.**—Ruego escrito del Sr. Calvo Sotelo, núm. 90, pág. 5.142.—Remitidos por el Sr. Ministro de Hacienda, número 103, pág. 5.849.
- Expedientes electorales de la provincia de Ciudad Real.**—Su envío al Congreso.—Ruego del señor González Llana, núm. 98, pág. 5.546.—Nuevo ruego.—Contesta el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 103, pág. 5.861.
- Expedientes formados al teniente Sr. Martínez de Aragón y otros oficiales alumnos de la Escuela Superior de Guerra.**—Ruego escrito del Sr. Nougués, núm. 46, pág. 1.631.—Remitidos por el Sr. Ministro de la Guerra, núm. 50, pág. 1.744.
- Exportación de cereales en la provincia de Granada.**—Conveniencia de que se prohíba.—Ruego del Sr. Ríos.—Contesta el Sr. Ministro de Abastecimientos, núm. 32, pág. 1.112.
- Exportación de libros a América.**—Imposición de derechos.—Pregunta del Sr. Castrovido, núm. 25, pág. 796.—Contesta por escrito el Sr. Ministro de Hacienda, núm. 43, pág. 1.482.
- Exportación de arroz y de aceite.**—Referencia de una visita de la Sociedad "La Unica" al Ministro de Abastecimientos.—Pregunta del Sr. Saborit, núm. 91, página 5.185.—Contestación del Sr. Ministro de Abastecimientos, pág. 5.187.
- Exportaciones verificadas por una de las Aduanas del Campo de Gibraltar.**—Petición de los expe-

dientes instruidos.—Ruego del Sr. Torres Beleña, núm. 34, pág. 1.189.—Contesta el Sr. Ministro de Abastecimientos, pág. 1.190.

Exportadores de aceite de Málaga Sres. Travesedo y Delois.—Providencia que se haya tomado contra ellos.—Ruego del Sr. Tejero, núm. 76, pág. 4.548.—Nuevo ruego del Sr. Tejero.—Contestación del Sr. Ministro de Abastecimientos, núm. 106, pág. 5.970.

Expropiaciones forzosas para la construcción de carreteras.—Débitos que tiene el Estado por el concepto indicado.—Ruego escrito del Sr. Calvo Sotelo, núm. 86, pág. 5.007.—Contesta por escrito el señor Ministro de Fomento, núm. 99, pág. 5.601.

Fábricas de Tabacos.—Huelgas que se producen.—Ruego del Sr. Saborit, núm. 44, pág. 1.520.—Contesta el Sr. Ministro de Hacienda, pág. 1.522.

Ferrocarriles.—Cuenta de la inversión del aumento de las tarifas en un 15 por 100.—Ruego del señor Fanjul.—Contesta el Sr. Ministro de Fomento, núm. 35, pág. 1.219

Desorden en el servicio de vagones en la línea de Madrid a Irún.—Ruego escrito del Sr. Crespo de Lara, núm. 78, pág. 4.670.—Contesta por escrito el Sr. Ministro de Abastecimientos, número 87, pág. 5.010.—Nuevo ruego del Sr. Crespo de Lara, núm. 100, pág. 5.671.—Contesta, por escrito, el Sr. Ministro de Abastecimientos, núm. 107, pág. 6.006

Forma indecorosa en que se presta el servicio de coches-camas en la línea de Madrid a Galicia.—Ruego escrito del Sr. Vincenti, núm. 78, pág. 4.671; núm. 82, pág. 4.836.—El Sr. Ministro de Fomento contesta por escrito, núm. 84, pág. 4.880.

Mal servicio que presta la Compañía de los ferrocarriles de Madrid a Zaragoza y a Alicante en el trayecto de Madrid a Cuenca.—Ruego del Sr. Fanjul, núm. 35, pág. 1.218.—Contesta el Sr. Ministro de Fomento, pág. 1.219.

Pésimo servicio en la línea de Lérida a Reus y Tarragona.—Ruego del Sr. Nougués.—Contesta el Sr. Ministro de Fomento, núm. 35, pág. 1.218.

Petición de varios expedientes y datos.—Ruego del Sr. Tejero, núm. 21, pág. 637.—Contesta el Sr. Ministro de Fomento, pág. 638.

Restablecimiento del rápido de Madrid a Sevilla.—Ruego del Sr. Barroso, núm. 32, pág. 1.108.—Contesta el Sr. Ministro de Fomento, pág. 1.109.

Situación administrativa del de Valladolid a Toro y Cubo del Vino.—Ruego del Sr. Garrán, número 32, pág. 1.115.—Contesta el Sr. Ministro de Fomento, pág. 1.116.

De Cartagena a Aguilas por Mazarrón.—Su construcción.—Ruego del Sr. Lerroux, núm. 31, página 1.065.—Contesta el Sr. Ministro de Fomento, pág. 1.067.

De la costa, de Gijón a Ferrol.—Su construcción.—Ruego del Sr. Gullón (D. Alonso), núm. 27, página 881.—Contesta el Sr. Ministro de Fomento, pág. 882.

Directo de Madrid a Valencia.—El Sr. Fanjul pregunta el estado en que se encuentra este proyecto.—Contestación del Sr. Ministro de Fomento, número 23, pág. 700.

Su construcción.—Ruego del Sr. Barón de Benidoleig, núm. 27, pág. 883.—Contesta el Sr. Ministro de Fomento, pág. 884.—Ruego del Sr. Muga, núm. 31, pág. 1.072.—Contesta el Sr. Ministro de Fomento, pág. 1.073.

Gérgal a Almería.—Conveniencia de que admita viajeros.—Ruego del Sr. Ayuso.—Contesta el señor Ministro de Fomento, núm. 98, pág. 5.550.

Huesca a la frontera, por Canfranc.—El Sr. Crespo de Lara pide, por escrito, el expediente, número 39, pág. 1.386; núm. 47, pág. 1.670; núm. 56, pág. 2.015.—Contesta, por escrito, el señor Ministro de la Guerra, núm. 60, pág. 2.165.—Idem id del Sr. Ministro de Fomento, núm. 66, página 2.397.—Nuevo ruego escrito, núm. 69, pág. 4.313.—Contestación escrita del Sr. Ministro de la Guerra, núm. 70, pág. 4.316.—Idem id del Sr. Ministro de Fomento, núm. 80, pág. 4.710.

Lerma a Tórtolas, pasando por Villafruela.—Su terminación.—Ruego escrito del Sr. Crespo de Lara, núm. 78, pág. 4.670.—Contesta, por escrito, el Sr. Ministro de Fomento, núm. 84, pág. 4.880.

Ferrocarriles secundarios ya concedidos.—Su construcción.—Ruego del Sr. Conde de Gamazo, número 30, pág. 1.019.—Contesta el Sr. Ministro de Fomento, pág. 1.020.

Ferrocarriles secundarios y estratégicos.—Conveniencia de pedir informe a la Mancomunidad de Cataluña.—Ruego del Sr. Sarradell, núm. 32, pág. 1.117.—Contesta el Sr. Ministro de Fomento, pág. 1.118.

Ferrovianos despedidos en Ciudad Real.—Pregunta del Sr. Saborit, núm. 95, pág. 5.386.—Contesta el Sr. Ministro de Fomento, pág. 5.388; núm. 98, págs. 5.552, 5.553 y 5.555

Fuentes de Andalucía y Peñafior.—Hechos abusivos ocurridos en estos pueblos.—Ruego del Sr. Barriobero Herrán, núm. 21, pág. 643.—Contesta el Sr. Ministro de la Gobernación, pág. 644

Funcionarios públicos excedentes con sueldo por haber sido elegidos representantes de la nación.—Ruego escrito del Sr. Cobián, núm. 33, pág. 1.178; núm. 43, pág. 1.512.—El Sr. Ministro de Hacienda remite unas relaciones, núm. 57, pág. 2.018.

- Fusilamiento de 22 moros sublevados en Marruecos.**—Pregunta y ruego del Sr. Besteiro.—Contesta el Sr. Ministro de la Guerra, núm. 35, pág. 1214.
- Garantías constitucionales.**—Su restablecimiento —Ruego del Sr. Menéndez, núm. 23, pág. 720.—Contesta el Sr. Ministro de la Gobernación, pág. 722
- Gas de Madrid.**—Elevación del precio —Ruego del Sr. Delgado Barreto —Contesta el Sr. Ministro de Abastecimientos, núm. 99, pág. 5610
- Gobernador civil de Barcelona.**—Presunto nombramiento del Sr. Amado.—Pregunta del Sr. Domingo —Contesta el Sr. Ministro de Estado, núm. 30, pág. 1025.
Su ingerencia en las luchas sociales —Ruego del Sr. Alomar —Contestación del Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 113, pág. 6237.
- Gobernador civil de Tarragona.**—Conducta de este funcionario —Ruego del Sr. Albalfull —Contestación del Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 100, pág. 5669
Ruego del Sr. Nogués, núm. 110, pág. 6121.—Contestación del Sr. Ministro de la Gobernación, pág. 6122.
- Grandes cruces de Isabel la Católica y del Mérito agrícola.**—Concesiones hechas desde Octubre de 1919 a Marzo de 1920 —Ruego del Sr. Crespo de Lara, núm. 98, pág. 5547 —El Sr. Ministro de Fomento remite expedientes, núm. 105, pág. 5926
- Granja enológica y ampelográfica de Almendralejo.**—Necesidad de que se termine.—Ruego del señor Marqués de Valderrey, núm. 23, pág. 699.—Contesta el Sr. Ministro de Fomento, pág. 700.
- Gripe en 1918.**—El Sr. Crespo de Lara pide multitud de datos relativos a esta epidemia, núm. 64, pág. 2329 —Comunicación del Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 98, pág. 5598.—Nuevo ruego, verbal, del Sr. Crespo de Lara, núm. 103, pág. 5857.
- Grupo escolar de Andújar.**—Su concesión —Ruego del Sr. Conde de Santa Engracia, núm. 24, página 745.—Contesta el Sr. Ministro de Instrucción pública, pág. 746.
- Grupos escolares de Montilla.**—Destino indebido que se da a los locales —Ruego del Sr. Ayuso, número 24, pág. 737 —Contesta el Sr. Ministro de Instrucción pública, pág. 740.
- Guardia Civil.**—Corrección de excesos que se suponen cometidos por individuos de este Cuerpo.—Ruego del Sr. Menéndez, núm. 90, pág. 5149.—Contestación del Sr. Ministro de la Gobernación, pág. 5151.
- Guardia Civil de Valencia.**—Su acuartelamiento.—Ruego del Sr. Muga, núm. 103, pág. 5859.—Contesta el Sr. Ministro de la Gobernación, pág. 5860
- Guardia Civil de las Comandancias de Granada y Jaén.**—Retraso que sufren en el cobro de sus pluses —Ruego del Sr. Barriobero Herrán —Contesta el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 21, pág. 644.
- Guardia civil y Carabineros.**—Aumento de haberes pasivos de las clases de tropa —Ruego del señor Amado, núm. 32, pág. 1151 —Contesta el Sr. Ministro de la Gobernación pág. 1152
- Guarniciones militares.**—Conveniencia de que no se cambien periódicamente —Ruego del Sr. Martínez de Campos, núm. 34, pág. 1186 —Contesta el Sr. Ministro de la Guerra, pág. 1187
- Haciendas locales.**—Aplicación de un Real decreto —Ruego del Sr. Francisco Rodríguez, núm. 27, página 886 —Contesta el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 31, pág. 1069
Ruego del Sr. Nicolau, núm. 31, pág. 1068.—Contesta el Sr. Ministro de la Gobernación, pág. 1069
- Harina para la zona minera de Ríotinto.**—Ruego del Sr. Barriobero Herrán —Contestación del señor Ministro de Abastecimientos, núm. 98, pág. 5537.
- Harinas.**—Escasez de este artículo en Madrid —Ruego del Sr. Conde de Santa Engracia, núm. 24, pág. 746.—Contesta el Sr. Ministro de Abastecimientos, núm. 27, pág. 878
- Huelga de cargadores del muelle de Huelva** —Ruego del Sr. Barriobero Herrán, núm. 21, pág. 643 —Contesta el Sr. Ministro de la Gobernación, pág. 644
- Huelga de obreros del ferrocarril de Langreo.**—Ruego del Sr. Menéndez, núm. 90, pág. 5150.
- Huelga ferroviaria.**—Amenaza de que se lleve a efecto.—Pregunta del Sr. Sabarit, núm. 90, páginas 5146 —Contesta el Sr. Ministro de la Gobernación, pág. 5147.
- Huelga general en Jaén** —Preguntas del Sr. Sabarit, núm. 109, pág. 6084 —Contestación del Sr. Ministro de la Gobernación, pág. 6088
- Huelga hullera de Sabero (León).**—Conveniencia de que intervenga el Ministro de la Gobernación.—

- Ruego del Sr. Menéndez, núm. 32, pág. 1.151.—Contesta el Sr. Ministro de la Gobernación, página 1.152.
- Huelga minera en las cuencas de Asturias, Peñarroya y Puertollano.**—Ruego del Sr. Saborit, número 99, pág. 5.612.—Contesta el Sr. Presidente del Consejo de Ministros, pág. 5.613.
- Iglesia de San Antonio de la Florida.**—Conservación de las pinturas de Goya.—Ruego del Sr. Castrovido, núm. 26, pág. 822.—Nuevo ruego, núm. 81, pág. 4.793.—Contesta por escrito el Sr. Ministro de Instrucción pública, núm. 86, pág. 5.007.
- Iglesia derruida de San Francisco, en Segovia.**—Su conservación.—Ruego del Sr. Ayuso, núm. 24, pág. 736.—Contesta el Sr. Ministro de Instrucción pública, pág. 739.
- Inclusas y Hospicios de España.**—Datos estadísticos.—Ruego del Sr. Crespo de Lara, núm. 32, página 1.113.—Contesta el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 43, pág. 1.481.—Nuevo ruego por escrito, núm. 48, pág. 1.707.—Contestación escrita del Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 51, página 1.782; núm. 52, pág. 1.818; núm. 55, pág. 1.976; núm. 57, pág. 2.061; núm. 65, pág. 2.333.—El Sr. Ministro de la Gobernación remite nuevos datos, núm. 69, pág. 4.775; núm. 82, pág. 4.197.—El Sr. Ministro de la Gobernación remite datos de Lugo, núm. 92, pág. 5.230.
- Indulto general.**—Urgencia.—Ruego del Sr. Domingo, núm. 20, pág. 597.—Contesta el Sr. Ministro de Gracia y Justicia, pág. 598.
- Ruego de los Sres. Domingo y Barriobero Herrán.—Contesta el Presidente del Consejo de Ministros, núm. 21, págs. 629 a 632.
- Ruego de los Sres. Ríos y Lerroux.—Contesta el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 22, páginas 658 y 659.
- Infante D. Alfonso de Orleans y Borbón.**—Demanda por pródigo contra su padre D. Antonio.—El señor Domingo pide varios documentos, núm. 84, pág. 4.890.—El Sr. Presidente del Consejo de Ministros contesta por escrito, núm. 86, pág. 4.974.
- Ingeniero de Obras públicas de la isla de Menorca.**—Residencia obligatoria en Menorca.—Ruego escrito del Sr. García Parreño, núm. 86, pág. 4.973.—Contesta por escrito el Sr. Ministro de Fomento, núm. 99, pág. 5.602.
- Ingeniero geógrafo.**—Concurso celebrado para la provision de una plaza.—Ruego escrito del señor Argente, núm. 66, pág. 2.396.—Contesta por escrito el Sr. Ministro de Instrucción pública, número 75, pág. 4.507.
- Inhabilitación política del Sr. Conde de Romanones por parte del Ejército.**—Pregunta de dicho señor Diputado.—Contesta el Sr. Ministro de la Guerra, núm. 76, pág. 4.545.
- Inspector general de Abastecimientos enviado a Valencia.**—Conducta de este funcionario.—Ruego del Sr. Muga.—Contesta el Sr. Ministro de Abastecimientos, núm. 88, pág. 5.071.
- Inspector general de la Guardia civil en Barcelona.**—Creación de este nuevo cargo.—Preguntas del señor Domingo, núm. 85, pág. 4.933.—Contesta el Presidente del Consejo, pág. 4.934.—Idem el señor Ministro de la Gobernación, núm. 86, pág. 4.979.
- Instituto de Las Palmas (Canarias).**—Imposición del nombre de Galdós.—Ruego del Sr. Matos.—Contestación del Sr. Ministro de Instrucción pública, núm. 106, pág. 5.968.
- Instituto de Oviedo.**—Su instalación en el edificio convento de Santo Domingo.—Ruego del Sr. Alas Pumariño (D. Armando), núm. 104, pág. 5.887.—Contestación del Sr. Ministro de Instrucción pública, pág. 5.888.
- Inválidos.**—Modificación del art. 2.º de la ley de Ascensos en dicho Cuerpo.—El Sr. Barber ruega por escrito que se presente de nuevo este proyecto de ley, núm. 53, pág. 1.858.—Contesta por escrito el Sr. Ministro de la Guerra, núm. 58, pág. 2.105.
- Isla de Hierro (Canarias).**—Necesidad de construir un faro y una luz de enfilación.—Ruego del señor Delgado Barreto.—Contestación del Sr. Ministro de Fomento, núm. 113, pág. 6.241.
- Jueces municipales.**—Informes de los Jueces de instrucción para los nombramientos.—Ruego del señor González Llana.—Contestación del Sr. Ministro de Gracia y Justicia, núm. 35, pág. 1.216.
- Jueces municipales.**—Intervención del Subsecretario del Ministerio de Gracia y Justicia en el nombramiento.—Pregunta del Sr. Zabala, núm. 98, pág. 5.546.—Contesta el Sr. Ministro de Gracia y Justicia, núm. 100, pág. 5.667.
- Juez de Almería.**—Severidad con que ha sido tratado.—Ruego del Sr. Ayuso, núm. 24, pág. 738.—Contesta el Sr. Ministro de Gracia y Justicia, pág. 740.
- Juez de Yecla.**—Conducta de este funcionario.—Ruego del Sr. Saborit, núm. 22, pág. 668.—Contesta el Sr. Ministro de Gracia y Justicia, pág. 669.

- Juez municipal de Getafe.**—Denuncias contra la conducta de esta autoridad.—Ruego escrito del señor Colián, núm. 34, pág. 1204.—Contesta, por escrito, el Sr. Ministro de Gracia y Justicia, núm. 43, pág. 1482.
- Juez municipal y juez suplente de San Clemente (Cuenca).**—Expedientes de nombramientos.—Ruego escrito del Sr. Zabala, núm. 69, pág. 4313.—El Sr. Ministro de Gracia y Justicia remite el expediente, núm. 92, pág. 5230.
- Junta provincial de Subsistencias de Orense.**—Petición de cuentas.—Ruego escrito del Sr. Barber, número 44, pág. 1555; núm. 54, pág. 1902.—Remitidas por el Sr. Ministro de Abastecimientos, núm. 64, pág. 2290.
- “La Idea”, de Soria.**—Persecución de que es objeto este periódico.—Ruego del Sr. Ayuso, núm. 24, pág. 738.—Contesta el Sr. Ministro de Gracia y Justicia, pág. 740.
- Langosta en Extremadura.**—Envío de medios para extinguir la plaga.—Ruego del Sr. Fernández Daza.—Contesta el Sr. Ministro de Fomento núm. 105, pág. 5932.
- Lanzallamas para destruir langosta.**—Conveniencia de enterarse del resultado de los ensayos.—Ruego del Sr. Martínez Campos.—Contesta el Sr. Ministro de Fomento, núm. 99, pág. 5602.
- Ley Electoral.**—Abusos en la aplicación, en relación con las elecciones municipales.—Ruego del señor Nougues, núm. 86, pág. 4981.—Contestación del Sr. Ministro de la Gobernación, pág. 4983.
- Lock-out declarado en Madrid por los patronos del ramo de construcción.**—Preguntas del Sr. Zulueta y Escolano.—Contesta el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 45, pág. 1560.
- Lock-out en Logroño.**—Conveniencia de que intervenga el gobernador.—Ruego del Sr. Saborit, número 103, pág. 5862.—Contesta el Sr. Ministro de la Gobernación, pág. 5863.
- Luz eléctrica en Madrid.**—Anuncio de la elevación del precio.—Ruego del Sr. Morayta.—Contestación del Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 82, pág. 4808.
Pregunta del Sr. Castrovido.—Contesta el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 87, pág. 5023; número 108, pág. 6047
Ruego del Sr. Saborit.—Contesta el Sr. Ministro de Abastecimientos, núm. 99, pág. 5613.
- Maderas almacenadas en El Ferrol, Cartagena y San Fernando.**—Certificación.—Ruego escrito del Sr. Crespo de Lara, núm. 47, pág. 1670; número 56, pág. 2015.—El Sr. Ministro de Marina remite una certificación, núm. 66, pág. 2370; núm. 82, pág. 4797.
- Maestros de adultos.**—Conveniencia de que se les paguen las gratificaciones que se les adeudan.—Ruego del Sr. Prieto, núm. 32, pág. 1113.—Contesta, por escrito, el Sr. Ministro de Hacienda, núm. 57, pág. 2018.
- Maestros de Mondoñedo.**—Cantidades que se les adeudan por aumento del censo escolar.—Ruego del Sr. Lazcano.—Contestación del Sr. Ministro de Instrucción pública, núm. 84, pág. 4888.
Instancia elevada al Ministerio en Noviembre de 1919.—Ruego del Sr. Lazcano, núm. 84, página 4888.—Contestación del Sr. Ministro de Instrucción pública, pág. 4889.
- Maestros del distrito de Solsona.**—Petición formulada.—Ruego del Sr. Sarradell, núm. 84, página 4885.—Contesta el Sr. Ministro de Instrucción pública, pág. 4886.
- Máquinas perforadoras propiedad del Estado.**—Necesidad de que se destine una a explorar yacimientos petrolíferos en Huidobro.—Ruego escrito del Sr. Crespo de Lara, núm. 73, pág. 4467; número 89, pág. 5139.—Contesta, por escrito, el Sr. Ministro de Fomento, núm. 90, pág. 5142; núm. 99, pág. 5602.
- Marruecos.**—Criterio del Gobierno en cuanto afecta a la acción de España en sus diferentes aspectos. Preguntas del Sr. Fanjul.—Contesta el Sr. Ministro de Estado, núm. 22, pág. 660
Ruegos del Sr. Barcia, pág. 662.—Contesta el Sr. Ministro de Estado, pág. 663.
- Médico de El Pobo.**—Necesidad de que se active el expediente de su indulto.—Ruego del Sr. Francos Rodríguez, núm. 27, pág. 886.—Contesta el Sr. Ministro de Gracia y Justicia, pág. 887.
- Médico en Fregenal de la Sierra.**—Legalidad del título obtenido en Cuba.—Ruego del Sr. Prieto, núm. 22, pág. 673.—Contesta el Sr. Ministro de la Gobernación, pág. 676.
- Mendigos.**—Forma de ser conducidos a los pueblos de su naturaleza.—Ruego del Sr. Castrovido, número 25, pág. 796.—Contesta el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 27, pág. 876.
- Mercancías.**—Dificultades que hay para la facturación en las redes de ferrocarriles que tienen enlace. Ruego del Sr. Albafull.—Contesta el Sr. Ministro de Fomento, núm. 23, pág. 718.

- Metropolitano de Madrid.**—Informe técnico.—Ruego del Sr. Barriobero Herrán, núm. 37, pág. 1.293.—Contestación escrita del Sr. Ministro de Fomento, núm. 40, pág. 1.392.
- Minas de Almadén.**—Mejoras del personal obrero y del administrativo.—Ruego del Sr. González Llana, núm. 1043.—Contesta el Sr. Ministro de Hacienda, pág. 1045
- Mineros de Gérgal (Almería).**—Reclamaciones que tienen pendientes.—Ruego del Sr. Saborit.—Contestación del Sr. Ministro de Fomento, núm. 76, pág. 4543.
- Mitines de propaganda socialista.**—Suspensión de los mismos.—Ruego del Sr. Saborit núm. 44, página 1522.—Contesta el Sr. Ministro de la Gobernación, pág. 1523.
- Muerte de un obrero por la Guardia Civil en Aguilar.**—Ruego del Sr. Saborit, núm. 44, pág. 1522.—Contesta el Sr. Ministro de la Gobernación, pág. 1523
- Muerte de un pescador, en Campozancos, por la Guardia fiscal portuguesa.**—Petición del parte oficial.—Ruego escrito del Sr. Rovira, núm. 77, pág. 4625.—Contesta, por escrito, el Sr. Ministro de Marina, núm. 83, pág. 4877.
- Multa impuesta a un exportador de arroz en Alicante.**—Criterio del Sr. Ministro de Abastecimientos.—Pregunta del Sr. Saborit, núm. 91, página 5185.—Contesta el Sr. Ministro de Abastecimientos, pág. 5187.
- Multa impuesta al alcalde de Artana por el Ministerio de Abastecimientos**—Recurso interpuesto.—Ruego del Sr. Chicharro, núm. 26, pág. 825.—Contesta el Sr. Ministro de Abastecimientos, página 826.
- Multas impuestas a varios Ayuntamientos de la provincia de Castellón.**—Su condonación.—Ruego del Sr. Barón de Cárcer, núm. 25, pág. 782.—Contesta por escrito el Sr. Ministro de Abastecimientos, núm. 100, pág. 5667.
- Naranja.**—Necesidad de facilitar la exportación.—Ruego del Sr. Chicharro, núm. 26, pág. 825.—Contesta el Sr. Ministro de Fomento, pág. 826.
Necesidad de reducir el coste de los fletes.—Ruego del Sr. Chicharro, núm. 26, pág. 825.—Contesta el Sr. Ministro de Fomento pág. 826.
- Obras públicas en Galleta.**—Conveniencia de su desarrollo.—Ruego del Sr. Riestra, núm. 20, página 597.—Contesta por escrito el Sr. Ministro de Fomento, núm. 33, pág. 1159
- Obreros del pantano de Cierva.**—Aplicación de la jornada de ocho horas.—Ruego del Sr. Castillo Vaquero.—Contesta el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 22, pág. 671.
- Obreros ferroviarios despedidos.**—Ruego del Sr. Layret.—Contesta el Sr. Ministro de Fomento, número 32, pág. 1107.
- Oficiales de estadística judicial.**—Aumento de sueldo.—Ruego del Sr. Cuesta, núm. 23, pág. 703.—Contesta el Sr. Ministro de Gracia y Justicia, pág. 704.
- Oficiales de Sala de las Audiencias.**—Mejora de sueldo.—Ruego del Sr. Martín Velandia, núm. 22, página 666.—Contesta el Sr. Ministro de Gracia y Justicia, pág. 667.
Ruego del Sr. Usera.—Contesta el Sr. Ministro de Gracia y Justicia, núm. 23, pág. 702
- Ordenanzas municipales de las capitales de provincia y partidos judiciales.**—Ruego escrito del señor Crespo de Lara, núm. 61, pág. 2206.—Contesta por escrito el Sr. Ministro de la Gobernación, número 86, pág. 4974.—El Sr. Crespo de Lara insiste, por escrito, en su petición, núm. 87, página 5056.—Ruego verbal, núm. 103, pág. 5857.—Manifestación del Sr. Ministro de la Gobernación, pág. 5859.—El Sr. Ministro de la Gobernación remite varios documentos, núm. 108, pág. 6047, núm. 112, pág. 6194.
- Pacto de un patrono de El Carpio con sus obreros.**—Ruego del Sr. Ayuso, núm. 24, pág. 737.—Contesta el Sr. Ministro de la Gobernación, pág. 740
- Palacio de Justicia de Madrid.**—Necesidad de que continúen las obras.—Ruego del Sr. Conde de Santa Engracia, núm. 24, pág. 746.—Contesta el Sr. Ministro de Gracia y Justicia, pág. 747.
- Pan en Madrid.**—Preguntas del Sr. Castrovido acerca de este problema, núm. 25, pág. 796.—(Véase "Pan en Madrid—Conflicto por la escasez y solución que se le ha dado")
Problema de su elaboración y venta.—Pregunta del Sr. Castrovido, núm. 111, pág. 6158.—Contestación del Sr. Ministro de Abastecimientos, página 6159.
- Pantano de Francolí. Su construcción.**—Ruego del Sr. Nicolau, núm. 31, pág. 1068.—Contesta el Sr. Ministro de Fomento, pág. 1070.

- Papel. Problema del transporte.**—Ruego del Sr. Saborit, núm. 86, pág. 4975.—Contestación del señor Ministro de Abastecimientos, pág. 4978.
- Penal de Cartagena.**—Perjuicios causados por la inundación.—Ruego del Sr. Saborit, núm. 35, página 1.221.—Contesta el Sr. Ministro de Gracia y Justicia, pág. 1.223
Ruego del Sr. Espín, núm. 37, pág. 1282.—Contesta el Sr. Ministro de Gracia y Justicia, página 1.286
- Pensiones.**—A los heridos del Ejército de Africa.—Ruego del Sr. Martínez de Campos, núm. 34, página 1.187.—Contesta el Sr. Ministro de la Guerra, pág. 1.188.
- Personal nombrado para el Ministerio de Hacienda, sin mediar oposición.**—Ruego escrito del señor Calvo Sotelo, núm. 76, pág. 4.579.—Contesta por escrito el Sr. Ministro de Hacienda, núm. 87, pág. 5.010.—Nuevo ruego escrito del Sr. Calvo Sotelo, núm. 90, pág. 5.142.—Contestación escrita del Sr. Ministro de Hacienda, núm. 103, pág. 5.849.
- Pesca.**—Derogación de una Real orden que prohibió el uso del arte "tarrafa" en Gijón.—Ruego del Sr. Soto Reguera, núm. 33, pág. 1174.—Contesta el Sr. Ministro de Marina, núm. 33, pág. 1.175.
Ruego del Sr. Alas (D. Armando), núm. 112, pág. 6.231.—Contesta el Sr. Ministro de Hacienda, pág. 6.232.
- Planes de labores de Artillería e Ingenieros y material a adquirir durante el año 1920-21.**—Petición de antecedentes.—Ruego escrito del Sr. Suárez Inclán, núm. 65, pág. 2.367.—Contesta por escrito el Sr. Ministro de la Guerra, núm. 74, pág. 4.471.
- Policía de San Sebastián.**—Abusos que comete.—Ruego del Sr. Martínez Ruiz.—Contesta el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 24, pág. 735.
- Policía de Valencia.**—Necesidad de su aumento.—Ruego del Sr. Barón de Benidoleig, núm. 27, página 883.—Contesta el Sr. Ministro de la Gobernación, pág. 884.
Ruego del Sr. Muga, núm. 31, pág. 1.072.—Contesta el Sr. Ministro de la Gobernación, página 1.073.
- Problema agrario en Andalucía.**—Necesidad de emprender obras públicas en la provincia de Córdoba.
Ruego del Sr. Duque de Almodóvar del Valle.—Contesta el Sr. Ministro de Fomento, núm. 21, pág. 640.—Pregunta del Sr. Pascual Bauzá, núm. 44, pág. 1.529.—Contesta el Sr. Ministro de la Gobernación, pág. 1.530.
- Problema del carbón en Asturias.**—Nombramiento de una Comisión mixta de patronos y obreros.—Ruego del Sr. Saborit, núm. 20, pág. 600.—Contestación escrita del Sr. Presidente del Consejo de Ministros, núm. 23, pág. 729
- Procesados por el Juzgado de Melilla.**—Situación en que se encuentran.—Ruego del Sr. Martín Velandía, núm. 22, pág. 665.—Contesta el Sr. Ministro de Gracia y Justicia, pág. 667.
- Profesores especiales y auxiliares de las Escuelas Normales e Institutos.**—Su número.—Ruego escrito del Sr. Vincenti, núm. 20, pág. 619.—Contesta por escrito el Sr. Ministro de Instrucción pública, núm. 23, pág. 696.
- Protección a la ganadería nacional.**—Ruego del Sr. Portela, núm. 81, pág. 4757.—Contesta el señor Ministro de Hacienda, pág. 4.758.
- Protección a la producción nacional.**—Ruego del Sr. Lequerica, núm. 32, pág. 1.150.—Contesta el señor Ministro de la Gobernación, pág. 1152.
- Puente de Lerma.**—Necesidad de activar las obras para el ensanche.—Ruego del Sr. Crespo de Lara, núm. 32, pág. 1.113.—Contesta el Sr. Ministro de Fomento, pág. 1.114.
- Puente sobre el río Andarax (Almería).**—Su construcción.—Ruego del Sr. Ayuso, núm. 96, página 5.451.—Contesta por escrito el Sr. Ministro de Fomento, núm. 101, pág. 5.718.
- Puerto de Burriana.**—Necesidad de su construcción.—Ruego del Sr. Chicharro, núm. 26, pág. 825.—Contesta el Sr. Ministro de Fomento, pág. 826.
- Puerto de Valencia.**—Su terminación.—Ruego del Sr. Barón de Benidoleig, núm. 27, pág. 883.—Contesta el Sr. Ministro de Fomento, pág. 884.
- Puerto de Villanueva.**—Obras de construcción.—Ruego del Sr. Bertrán y Musitu.—Contesta el señor Ministro de Fomento, núm. 31, pág. 1.061.
- Rampa de Pajares.**—Su electrificación.—Ruego del Sr. Saborit, núm. 26, pág. 827.—Contesta el señor Ministro de Fomento, pág. 829.
- Readmisión de telegrafistas, carteros, ferroviarios, sargentos y guardias de Seguridad.**—Ruego del se-

- ñor Menéndez, núm. 23, pág. 719.—Contesta el Sr. Ministro de la Gobernación, pág. 722.—Idem el Sr. Ministro de Fomento, pág. 724.
- Recaudador de contribuciones en Minglanilla.**—Atropellos cometidos contra él.—Ruego del Sr. Conde de Santa Engracia.—Contestación del Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 107, pág. 6.010.
- Régimen arancelario.**—Propósitos del Gobierno en esta relación.—Pregunta del Sr. González de Gregorio, núm. 112, pág. 6.202.—Contestación del Sr. Ministro de Hacienda, pág. 6.204.
- Régimen económico que ha de imperar desde 1.º de Abril de 1920.**—Pregunta del Sr. Prieto, núm. 98, pág. 5.558.—Contestación del Sr. Presidente del Consejo, pág. 5.559.
- Reos de Malladas.**—Su indulto.—Ruego del Sr. Ayuso, núm. 24, pág. 738.—Contesta el Sr. Ministro de Gracia y Justicia, pág. 740.
- Repartimiento general acordado por el Ayuntamiento de Zaragoza.**—Oposición del elemento militar.—Ruego del Sr. Tejero, núm. 98, pág. 5.551.—Nuevo ruego, núm. 106, pág. 5.970.—Contesta por escrito el Sr. Ministro de Hacienda, núm. 108, pág. 6.047.
- Reparto de consumos.**—Incumplimiento del Real decreto de 11 de Septiembre de 1918.—Ruego del Sr. Calvo Sotelo, núm. 21, pág. 633.—Contesta el Sr. Ministro de Hacienda, pág. 635.
- Reparto de consumos en Almedinilla (Priego).**—Petición de antecedentes.—Ruego del Sr. Ayuso, núm. 85, pág. 4.931.—Contesta, por escrito, el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 108, página 6.047.
- Republicanos de Zaragoza.**—Persecución de que son objeto.—Ruego del Sr. Tejero, núm. 85, página 4.930.—Contesta, por escrito, el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 102, pág. 5.771.
- Río Genil.**—Su marginación.—Ruego del Sr. Ríos, núm. 31, pág. 1.058.—Contesta el Sr. Ministro de Fomento, pág. 1.059.
- Río Llobregat.**—Su encauzamiento.—Ruego del Sr. Bertrán y Musitu, núm. 31, pág. 1.060.—Contestación del Sr. Ministro de Fomento, pág. 1.061.
- Salarios convenidos por el Gobierno con las Compañías de ferrocarriles.**—Su publicación en el "Diario de las Sesiones".—Ruego del Sr. Saborit, núm. 98, pág. 5.551.—Contesta el Sr. Ministro de Fomento, pág. 5.553.—Ruego del Sr. Prieto, pág. 5.558.—Contesta, por escrito, el Sr. Ministro de Fomento, núm. 105, pág. 5.926.
- Sanidad.**—Necesidad de su reorganización.—Ruego del Sr. Franco Rodríguez, núm. 27, pág. 885.—Contesta el Sr. Ministro de la Gobernación, pág. 886.
- Sanidad.**—Petición de datos.—Ruego escrito del Sr. Van-Baumberghen, núm. 20, pág. 619.—Contesta, por escrito, el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 27, pág. 876.
- Sanidad general.**—El Sr. Crespo de Lara pide, por escrito, varios datos que comprenden desde primero de Enero de 1914 a 31 de Diciembre de 1918, núm. 63, pág. 2.288.—Remitidos por el Sr. Ministro de la Guerra, núm. 82, pág. 4.797.
- Sardinias.**—Su destrucción causada por medio de la dinamita en la ría de Muros.—Ruego del señor Paramés.—Contesta el Sr. Presidente del Consejo de Ministros, núm. 104, pág. 5.930.
- Secretaría del Juzgado municipal del distrito del Mar, de Valencia.**—Su provisión.—Ruego del señor Ayuso, núm. 85, pág. 4.931.—Contesta, por escrito, el Sr. Ministro de Gracia y Justicia, núm. 104, pág. 5.887.
- Secretario del Ayuntamiento de Las Palmas.**—Su nombramiento.—Ruego escrito del Sr. Argente, núm. 64, pág. 2.290.—Contesta, por escrito, el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 102, página 5.771.
- Secretario del Gobierno civil de Orense.**—Expediente personal.—Ruego escrito del Sr. Barber, número 43, pág. 1.513; núm. 54, pág. 1.902.—El Sr. Ministro de la Gobernación remite el expediente, núm. 56, pág. 1.980.
- Secretarios de Ayuntamiento.**—Aumento de sueldo.—Ruego del Sr. Barón de Cárcer, núm. 25, página 782.—Contesta el Sr. Ministro de la Gobernación, pág. 783.
- Seguro obligatorio contra los pedriscos.**—Necesidad de establecerlo.—Ruego del Sr. Villanueva Labayen.—Contesta el Sr. Ministro de Fomento, núm. 23, pág. 698.
- Seguros contra incendios de fincas arboladas.**—Conveniencia de crear la Institución.—Ruego del Sr. Pérez Urruti.—Contesta el Sr. Ministro de Hacienda, núm. 99, pág. 5.609.

- Servicio postal por aviación.**—Conveniencia de implantarlo.—Ruego del Sr. Crespo de Lara, número 24, pág. 741.—Contesta el Sr. Ministro de la Gobernación, pág. 742.
- Servicio postal aéreo.**—Conveniencia de que lo presten los aviadores militares.—Ruego del Sr. Martínez de Campos, núm. 34, pág. 1.187.—Contesta el Sr. Ministro de la Guerra, pág. 1.188.
- Servicios radiotelegráfico y radiotelefónico.**—Conveniencia de que cese la suspensión.—Ruego del señor Pérez Urruti, núm. 87, pág. 5.024.—Contestación de los Sres. Ministro de la Gobernación y Villanueva Labayen, pág. 5.025.
- Sindicato ferroviario de Granada.**—Detención de la Junta directiva.—Ruego del Sr. Ríos, núm. 96, pág. 5.452.—Contesta, por escrito, el Sr. Ministro de Fomento, núm. 105, pág. 5.926.
- Sociedades obreras de la provincia de Córdoba.**—Petición formulada.—Ruego del Sr. Alvarez y González, núm. 27, pág. 887.—Contesta el Sr. Presidente del Consejo de Ministros, pág. 889.
- Soldados de cuota.**—Cobro indebido de los gastos de manutención, mientras no lo fueron.—Ruego del Sr. Muga, núm. 84, pág. 4.882.—Contesta el Sr. Ministro de la Guerra, pág. 4.883.
- Soldados de cuota.**—Prórroga para el abono de los plazos.—Ruego del Sr. Muga; núm. 32, página 1.109.—Contesta el Sr. Ministro de la Guerra, pág. 1.110.
- Subinspector general de Sanidad.**—Concurso abierto en 1917 para cubrir esta plaza.—Ruego escrito del Sr. Van-Baumberghen, núm. 98, pág. 5.597.—El Sr. Ministro de la Gobernación remite el expediente, núm. 108, pág. 647.
- Suceso acaecido en Atarfe (Granada).**—Intervención de la Guardia civil.—Ruego del Sr. Ríos, número 91, pág. 5.183.—Contesta el Sr. Ministro de la Gobernación, pág. 5.184.
- Sucesos ocurridos en Munguía.**—Ruego del Sr. Balparda.—Contesta el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 22, pág. 672.
- Sucesos ocurridos en Villanueva de Córdoba.**—Expediente instruido.—Ruego del Sr. Saborit, número 20, pág. 599.—Contesta el Sr. Ministro de Gracia y Justicia, pág. 601.
- Sumario instruido en Fuente de Cantos por falsedad electoral.**—Ruego escrito del Sr. Argente, número 66, pág. 2.396; núm. 81, pág. 4.756.—Remitido por el Sr. Ministro de Gracia y Justicia, núm. 88, pág. 5.058.
- Suspensión del periódico "La Libertad".**—Ruego del Sr. Ortega y Gasset, núm. 44, pág. 1.516.—Contesta el Sr. Ministro de Gracia y Justicia, pág. 1.517.
- Tarifas especiales de ferrocarriles para el transporte de abonos.**—Conveniencia de que se restablezcan. Ruego del Sr. Albaladejo.—Contesta el Sr. Ministro de Fomento, núm. 23, pág. 718.
- Tarifas ferroviarias.**—Aplicación del Real decreto de 26 de Diciembre de 1918.—Ruego del Sr. Tejero, núm. 21, pág. 637.—Contesta el Sr. Ministro de Fomento, pág. 638.
- Tagas y limitaciones para la circulación y venta de los productos agrícolas.**—Propósitos del Gobierno.—Pregunta del Sr. González de Gregorio, núm. 35, pág. 1.211.—Contesta el Sr. Ministro de Abastecimientos, pág. 1.212.
- Teléfonos.**—Elevación de las tarifas de las conferencias interurbanas.—El Sr. Molas pide, por escrito, los antecedentes que hayan servido de base al Real decreto de 30 de Diciembre de 1919, número 52, pág. 1.855.—Contestación escrita del Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 66, página 2.370.
- Teléfonos.**—Estadística de estaciones municipales.—Ruego escrito del Sr. Villanueva Labayen, número 45, pág. 1.558.—Remitida por el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 70, pág. 4.316.
- Teléfonos.**—Publicaciones oficiales relacionadas con este servicio.—Ruego escrito del Sr. Vincenti, núm. 63, pág. 2.287.—Remitidas por el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 78, pág. 4.629.
- Telegrafistas.**—Su readmisión.—Ruego del Sr. Castrovido, núm. 25, pág. 796.—Contesta el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 27, pág. 876.—Nuevo ruego del Sr. Castrovido, núm. 81, página 4.793.—Contestación escrita del Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 98, pág. 5.598.
- Terreno del campo exterior de Melilla.**—Situación jurídica.—Pregunta del Sr. Pascual Bauzá, número 44, pág. 1.528.—Contesta el Sr. Ministro de Hacienda, pág. 1.530.
- Transportes.**—Falta de vagones en Aragón, Rioja y Navarra.—Ruego del Sr. Poza, núm. 106, página 5.966.—Contesta, por escrito, el Sr. Ministro de Abastecimientos, núm. 112, pág. 6.195.
- Tranvías de Madrid.**—Real orden autorizando la venta de unos terrenos adscritos a la concesión.—Ruego del Sr. Saborit.—Contesta el Sr. Ministro de Fomento, núm. 111, pág. 6.102.

- Tren de sondeo.**—Su envío a Huidobro para reconocer unos yacimientos de petróleo.—Ruego del Sr. Crespo de Lara, núm. 32, pág. 1.113.—Contesta el Sr. Ministro de Fomento, pág. 1.114.
- Trigo.**—Conveniencia de modificar el régimen establecido para el abastecimiento.—Ruego del señor Gascón y Marín, núm. 21, pág. 627.—Contesta el Sr. Ministro de Abastecimientos, pág. 628.
Ruego del Sr. Castrovido, núm. 27, pág. 879.—Contesta el Sr. Ministro de Abastecimientos, página 880.
- Trigo.**—Recursos contra las multas impuestas por ocultación o defraudación.—Ruego escrito del señor Barroso, núm. 55, pág. 1.976.—Contestación escrita del Sr. Ministro de Abastecimientos, número 63, pág. 2.254.
- Trigo.**—Régimen de producción, circulación y venta.—Ruego escrito del Sr. Cobián, núm. 24, página 780.—Contestación escrita del Sr. Ministro de Abastecimientos, núm. 31, pág. 1.058.
- Trigo argentino.**—Su adquisición y transporte.—Preguntas del Sr. Romeo, núm. 65, pág. 2.365.—Contesta el Sr. Presidente del Consejo de Ministros, pág. 2.366.
- Trigo argentino para Bilbao.**—Ruego del Sr. Prieto.—Contestación del Sr. Ministro de Abastecimientos, núm. 98, pág. 5.558.
- Trigo argentino y tonelaje requisado para la importación.**—Petición de datos.—Ruego escrito del Sr. Argente, núm. 61, pág. 2.206.—Contestación escrita del Sr. Ministro de Abastecimientos, número 74, pág. 4.471.
- Trigo importado en España desde 1912 hasta 31 de Julio de 1919.**—Petición de datos.—Ruego escrito del Sr. Bueno, núm. 23, pág. 729.—El Sr. Ministro de Hacienda remite los datos pedidos, núm. 33, pág. 1.158.
- Trigo para Málaga.**—Ruego del Sr. Escobar.—Contesta el Sr. Ministro de Abastecimientos, número 21, pág. 627; núm. 34, pág. 1.190.—Contesta el Sr. Ministro de la Gobernación, pág. 1.193.
- Trigo y harinas para Madrid.**—Deficiencia en el servicio de transporte por ferrocarril.—Ruego del Sr. Delgado Barreto, núm. 113, pág. 6.240.—Contestación del Sr. Ministro de Fomento, página 6.241.
- Voluntariado de África.**—Conveniencia de que sea una realidad.—Ruego del Sr. Martínez de Campos, núm. 34, pág. 1.186.—Contesta el Sr. Ministro de la Guerra, pág. 1.188.
- Zaragoza.**—Situación anormal de dicha capital.—Ruego del Sr. Tejero, núm. 113, pág. 6.237.—Contestación del Sr. Ministro de la Gobernación, pág. 6.238.
- Zona minera de Guadix.**—Paro por deficiencia en los transportes por ferrocarril.—Ruegos del señor Ríos.—Contestación del Sr. Ministro de Fomento, núm. 103, pág. 5.857.

PREGUNTAS Y RUEGOS AL GOBIERNO QUE NO HAN SIDO CONTESTADOS

- Abastecimiento de aguas.**—Modificación del Real decreto de 27 de Marzo de 1914.—Ruego escrito del Sr. Conde de Torrefiel, núm. 96, pág. 5.488.
- Abastecimiento de aguas a Mondoñedo.**—Lentitud en el despacho del expediente.—Ruego del señor Lazcano, núm. 84, pág. 4.887.
- Abastecimiento de aguas de Henestrosa.**—Actividad en el despacho del expediente.—Ruego escrito del Sr. Crespo de Lara, núm. 78, pág. 4.670.
- Abastecimiento de aguas potables a distintos pueblos.**—Cumplimiento del Real decreto de 27 de Marzo de 1914.—Ruego del Sr. Gasset Lacasaña, núm. 30, pág. 1.018.
- Abogado defensor de obreros procesados por cuestiones sociales.** Dificultades para que cumpla su propósito.—Ruego del Sr. Menéndez, núm. 96, pág. 5.453.
- Abono a los fabricantes de harinas de Barcelona de la diferencia entre el precio de tasa y el de cesión a los panaderos.**—Petición de los expedientes.—Ruego escrito del Sr. Matesanz, núm. 36, página 1.275.
- Abonos.**—Deficiencia de los transportes desde el puerto del Grao a las poblaciones agrícolas en general.—Ruego del Sr. Muga, núm. 111, página 6.163.
- Abonos químicos.**—Falta de medios de transporte.—Ruego del Sr. Sarradell, núm. 84, pág. 4.885.
- Acaparadores.**—Criterio del Gobierno acerca de la derogación del Real decreto contra dichos industriales.—Pregunta del Sr. Saborit, núm. 26, página 831.

- Administraciones apostólicas.**—Usurpación de prerrogativas de los Cabildos.—Ruego del Sr. Ayuso, núm. 85, pág. 4.932.
- Aeródromo en Carabanchel Bajo.**—Declaración de utilidad pública para esta construcción.—Ruego escrito del Sr. Cobián, acompañando una instancia del Municipio de dicho pueblo, núm. 24, página 780.
- Alcalde de Cofn.**—Irregularidades en la conducta de esta autoridad.—Ruego del Sr. Escobar, número 21, pág. 627.
- Alcalde de Granada.**—Su nombramiento por el Municipio.—Ruego del Sr. Ríos, núm. 96, pág. 5.451.
- Alcalde de Madrid.**—Su nombramiento por el Gobierno.—Pregunta del Sr. Saborit, núm. 90, página 5.144.
- Alcalde del Barco de Valdeorras (Orense).**—Secuestro de un expediente.—Ruego escrito del Sr. Barber, núm. 86, pág. 5.006.
- Alcances de los licenciados de Ultramar.**—Su pago.—Ruego del Sr. Crespo de Lara, núm. 103, página 5.858.
- Necesidad de que se paguen.—Ruego del Sr. Ayuso, núm. 85, pág. 4.932.
- Almadrabas.**—Retraso en las subastas.—Pregunta del Sr. Lequerica, núm. 65, pág. 2.367
- Alquileres de las casas en Madrid.**—Su carestía.—Pregunta del Sr. Castrovido, núm. 25, pág. 796.
- Amortización de plantillas en el Ministerio de la Guerra.**—Real decreto rebajando aquélla.—Pregunta del Sr. Castrovido, núm. 27, pág. 877.
- Anticipo reintegrable a la Prensa.**—Petición de datos.—Ruego escrito del Sr. Ortega Gasset, número 100, pág. 5.715.
- Asesinato de unos obreros en Valencia.**—Ruego del Sr. Chicharro, núm. 26, pág. 825.
- Auxilios a los viñedos de Chiclana de la Frontera.**—Ruego escrito del Sr. Bueno, núm. 23, pág. 730.
- Aviación.**—Necesidad de aumentar el material y favorecer al personal de aspirantes.—Ruego del Sr. Crespo de Lara, núm. 24, pág. 742.—Coñtesta, por escrito, el Sr. Ministro de Fomento, número 99, pág. 5.601.—Nuevo ruego, núm. 103, pág. 5.858.
- Ayuntamiento de Esilda.**—Procesamiento de ocho concejales y del alguacil.—Ruego escrito del señor Chicharro, núm. 75, pág. 4.504.—Idem id. del Sr. Barón de Cárcer, núm. 77, pág. 4.582.
- Ayuntamiento de Palencia.**—Subvención para la construcción de un edificio para Audiencia.—Ruego escrito del Sr. Portilla, núm. 77, pág. 4.582.
- Ayuntamiento de Rubiana (Orense).**—Actuación ilegal de concejales.—Ruego escrito del Sr. Barber, núm. 86, pág. 5.006.
- Ayuntamiento del distrito de Carballino (Orense).**—Expedientes electorales desde 1915 hasta 1920.—Ruego escrito del Sr. Calvo Sotelo, núm. 62, pág. 2.251.
- Azúcar.**—Necesidad de su abaratamiento.—Ruego de los Sres. Delgado Barreto y Romeo, núm. 31, páginas 1.062 y 1.064.
- Balneario clandestino en la parroquia de Los Angeles, Ayuntamiento de Brión (Santiago).**—Expediente instruido en 1909.—Ruego escrito del Sr. Crespo de Lara, núm. 57, pág. 2.061; núm. 75, pág. 4.538; núm. 96, pág. 5.454.—El Sr. Ministro de la Gobernación remite el expediente, número 98, pág. 5.598.—Nuevo ruego, núm. 100, pág. 5.671.
- Banco de España.**—Necesidad de que no aumente la circulación fiduciaria en beneficio del consorcio bancario.—Ruego escrito del Sr. Benítez de Lugo, núm. 75, pág. 4.505.
- Billetes de libre circulación por los ferrocarriles.**—Ruego escrito del Sr. Cobián, núm. 43, pág. 1.512.
- Brazo muerto del río Júcar.**—Cesión a la ciudad de Alcira.—Ruego escrito del Sr. Montesinos, número 81, pág. 4.793.
- Cacahuete.**—Su exportación.—Ruego del Sr. Barón de Benidoleig, núm. 44, pág. 1.519.
- Camino vecinal de Valverde del Fresno a Hervás al puenté de Santa Clara.**—Su estudio.—Ruego del Sr. Conde de Casa Valencia, núm. 106, pág. 5.969.
- Canonización del Cardenal Cisneros, del venerable Palafox y de la venerable Sor María de Agreda.**—Estado de los procesos.—Pregunta del Sr. Ayuso, núm. 83, pág. 4.932.

- Carabineros.**—Conveniencia de que se invaliden las “Hojas de castigo”.—Ruego escrito del Sr. Lerroux, núm. 28, pág. 912.
- Cárcel de Cuatro Torres, en Cádiz.**—Apaleamiento de los detenidos políticos.—Ruego del Sr. Menéndez, núm. 96, pág. 5453.
- Cárcel de mujeres.**—Su construcción.—Pregunta del Sr. Castrovido, núm. 26, pág. 824.
- Carretera de la provincia de Ciudad Real.**—Empleo de grava caliza.—Ruego del Sr. Martínez de Campos, núm. 34, pág. 1186.
- Carreteras.**—Necesidad de reparar las de la provincia de Pontevedra.—Ruego escrito del Sr. Vincenti, núm. 108, pág. 6079.
- Carros de dos ruedas.**—Necesidad de limitar la carga.—Pregunta del Sr. Martínez de Campos, número 34, pág. 1186.
- Casa de Expósitos de Sevilla.**—Excesiva mortalidad.—Ruego escrito del Sr. Crespo de Lara, número 66, pág. 2396.
- Caseros de Madrid.**—Elevación de los alquileres.—Preguntas del Sr. Romeo, núm. 82, pág. 4807.
- Causa instruída en 1915, con motivo de la venta de abonos falsificados a un Sindicato agrícola de Iglesias.**—Ruego del Sr. Crespo de Lara, núm. 96, pág. 5454.
- Causa instruída en La Coruña, sobreseída en 24 de Junio de 1918.**—Su envío al Congreso.—Ruego escrito del Sr. Rodríguez Díaz, núm. 83, pág. 4877.
- Causa por detención arbitraria en Getafe.**—Ruego escrito del Sr. Cobián, núm. 38, pág. 1338.
- Censura en la Prensa de Barcelona.**—Conveniencia de que cese.—Ruego escrito del Sr. Castrovido, núm. 81, pág. 4793.
- Centro obrero de Puebla Larga (Valencia).**—Su clausura.—Ruego del Sr. Saborit, núm. 98, pág. 5552.
- Coadjutores.**—Sueldo que se les debe señalar.—Ruego escrito del Sr. Alonso de Armíño, núm. 97, pág. 5541.
- Colegio de Nuestra Señora del Carmen, en Madrid, para huérfanos de jefes y oficiales de la Armada.** Facultad para que pueda expedir certificados de náutica y máquinas.—Ruego escrito del señor García Parreño, núm. 82, pág. 4837.
- Comisiones militares de quintas.**—Suspensión de su funcionamiento.—Pregunta del Sr. O’Shea, número 32, pág. 1102.
- Comisiones militares al extranjero.**—Conveniencia de dar facilidades para su concesión.—Ruego escrito del Sr. Ochando, núm. 86, pág. 5007.
- Compañía Arrendataria de Tabacos.**—Contrabando que ejerce.—Pregunta del Sr. Castrovido, número 25, pág. 796; núm. 81, pág. 4793.
- Compañía Arrendataria de Tabacos.** Deficiencias en el suministro de dicho artículo.—Ruego del señor Delgado Barreto, núm. 25, pág. 785.—Ruego del Sr. Poza, núm. 106, pág. 5967.
- Compañía Transmediterránea.**—Deficiencias en el servicio que prestan sus vapores.—Ruego del señor Delgado Barreto, núm. 25, pág. 785.
- Compra de material de guerra en Inglaterra.**—Petición del expediente.—Ruego escrito del Sr. Fanjul, núm. 79, pág. 4674.
- Concejal del Ayuntamiento del Barco de Valdeorras.**—Renuncia no tramitada.—Ruego escrito del Sr. Barber, núm. 97, pág. 5541.
- Concejales electos.**—Criterio del Gobierno respecto a la sustitución en caso de nulidad.—Pregunta del Sr. Morote, núm. 96, pág. 5452.
- Concurso para cubrir la plaza de subinspector de Sanidad interior.**—Petición del expediente.—Ruego escrito del Sr. Van-Baumberghen, núm. 113, pág. 6280.
- Consumos.**—Su reparto en el Ayuntamiento de Espejo.—Ruego del Sr. Ayuso, núm. 24, pág. 737.
- Contribuciones.**—Su arriendo y recaudación en Orense y Pontevedra.—Ruego escrito del Sr. Calvo Sotelo, núm. 75, pág. 4539.
- Corrigendos en los Establecimientos penitenciarios de España.**—El Sr. Crespo de Lara pide, por escrito, varios datos estadísticos que comprenden los años 1913 a 1918, núm. 60, pág. 2165.

- Crédito de 4 000.000 pesetas para auxilios e indemnizaciones de daños causados por los temporales.**—Expediente de concesión y distribución.—Ruego escrito del Sr. Cobián, núm. 43, pág. 1.512.
- Créditos concedidos desde 1.º de Enero de 1915.**—Petición de datos.—Ruego escrito del Sr. Suárez Inclán, núm. 65, pág. 2.367.
- Cría caballar y remonta.**—Petición de datos.—Ruego escrito del Sr. Pérez Urruti, núm. 89, pág. 5.138.
- Cuentas de las Corporaciones municipales y provinciales desde 1895 a 1919.**—Relación de las no presentadas.—Ruego escrito del Sr. Crespo de Lara, núm. 99, pág. 5.663.
- Cuentas de los Centros u oficinas, entidades y conceptos que se especifican.**—Relación de gestiones realizadas por la Intervención general del Estado.—Ruego escrito del Sr. Crespo de Lara, número 97, pág. 5.540.
- Defensa de bosques.**—Necesidad de que por un Real decreto se declare la caducidad de la ley de 24 de Julio de 1918, por haber terminado la guerra europea, en 28 de Junio de 1919.—Ruego escrito del Sr. Muga, recordando lo que dispone el primer artículo adicional de dicha ley, número 59, pág. 2.131; núm. 96, pág. 5.452.
- Dependencias oficiales de provincias.**—Pésimas condiciones en que se encuentran instaladas.—Ruego del Sr. Poza, núm. 106, pág. 5.966.
- Detención en La Coruña de un ciudadano español procedente de la Argentina.**—Ruego del Sr. Menéndez, núm. 96, pág. 5.452.
- Distritos que están sin representación.**—Necesidad de que se celebren las elecciones parciales.—Ruego del Sr. Menéndez, núm. 96, pág. 5.452.
- División hidrológica del Duero.**—Destino de un ingeniero a Valladolid.—Ruego del Sr. Crespo de Lara, núm. 35, pág. 1.215.
- División territorial eclesiástica.**—Su modificación.—Ruego del Sr. Garrán, núm. 109, pág. 6.082.
- Documentos desaparecidos de los archivos de la Diputación de Alicante y del Gobierno civil de Cáceres.**—Ventas verificadas hace muchos años.—Ruego del Sr. Crespo de Lara, núm. 96, pág. 5.454.
- Elecciones municipales verificadas en varios Ayuntamientos de la provincia de Orense.**—Petición de expedientes.—Ruego escrito del Sr. Calvo Sotelo, núm. 67, pág. 2.435; núm. 76, pág. 4.579.
- Empleados de la Canadiense.**—Su detención injustificada.—Ruego del Sr. Gasset Lacasaña, núm. 30, pág. 1.019.
- Escuela práctica de Agricultura en Segorbe.**—El Sr. Barón de Cárcer pide el expediente de creación, núm. 25, pág. 782.
- Estadísticas demográficas de La Coruña.**—Ruego escrito del Sr. Crespo de Lara, núm. 63, pág. 2.287.
- Exequatur Real.**—Fechas en que se ha dado a la Encíclica "Rerum novarum", al "Syllabus" y "Apostolicæ Sedis".—Pregunta del Sr. Ayuso, núm. 85, pág. 4.931.
- Expediente de cesión del edificio-convento de Santo Domingo, en Oviedo.**—Su envío al Congreso.—Ruego escrito del Sr. Saborit, núm. 101, pág. 5.767.
- Expediente de separación de un empleado del Cuerpo de Penales.**—Ruego escrito del Sr. Castroviñó, núm. 81, pág. 4.793.
- Expediente incoado ante la Junta administrativa de León contra D. Justo Villanueva.**—Ruego del Sr. Tejero, núm. 76, pág. 4.548; núm. 106, pág. 5.970.
- Expediente incoado por abusos cometidos en la cárcel de Bilbao, con ocasión de la muerte de un preso.**—Ruego escrito del Sr. Aranzadi, núm. 83, pág. 4.840.
- Expediente instruído contra el magistrado del Supremo, Sr. Cores.**—Ruego del Sr. Barriobero Herrán, núm. 37, pág. 1.293.
- Expediente instruído por consecuencia de recurso interpuesto por el Ayuntamiento de Guadarrama sobre pago de contribución.**—Ruego del Sr. Gallinal, núm. 91, pág. 5.183.
- Expediente instruído por la Junta administrativa de Córdoba contra D. Francisco Gavilán.**—Ruego del Sr. Tejero, núm. 76, pág. 4.548; núm. 106, pág. 5.970.
- Expediente sobre la capacidad de concejales electos en Puebla de Guzmán.**—Ruego escrito del señor Barriobero Herrán, núm. 91, pág. 5.182.
- Expedientes instruídos contra alcaldes de la provincia de Lérida, por no haber cumplido las disposiciones sobre subsistencias.**—Ruego escrito del Sr. Rodés, núm. 84, pág. 4.927.

Expedientes instruidos en 1908 en la prisión del Puerto de Santa María, y en 1917 en la celular de Madrid.—Ruego escrito del Sr. Alomar, núm. 71, pág. 4396.

Exportaciones.—Relación de las concedidas desde que es el Sr. Terán Ministro de Abastecimientos. Ruego del Sr. Saborit, núm. 91, pág. 5185.

Fábrica de armas de Toledo.—Venta de cartuchos vacíos y recortes de latón.—Pregunta del Sr. Barriobero Herrán, núm. 37, pág. 1291.

Fábrica de luz eléctrica de Jaén.—Su incautación por el Ayuntamiento. —Ruego del Sr. Conde de Santa Engracia, núm. 112, pág. 6196.

FERROCARRILES:

Encarecimiento de las tarifas de los coches-camas.—El Sr. Conde de Santa Engracia pide el expediente, núm. 84, pág. 4898.—Ruego del Sr. Nougués, núm. 86, pág. 4982.

Internacional de Dax-Algeciras.—Cantidades que se invierten en los estudios sin estar aprobado el proyecto por el Congreso.—Ruego del Sr. Crespo de Lara, núm. 35, pág. 1215; núm. 47, página 1670.

Lamentable estado del muelle de la estación de Córdoba.—Ruego escrito del Sr. Barroso, núm. 38, pág. 1338.

Mal servicio que prestan en Galicia.—Ruego del Sr. Seoane, núm. 20, pág. 602.

Minero de Santullano a Cabañaquinta (Concejo de Aller).—Expediente de concesión.—Ruego del Sr. Saborit, núm. 22, pág. 668.

Restablecimiento de la Jefatura de la cuarta División de Málaga.—Ruego del Sr. Martín Velandia, núm. 22, pág. 666.

De Alcázar a Toledo.—Razón de la preferencia sobre el de Alcázar a Malagón.—Pregunta del señor Martínez de Campos, núm. 34, pág. 1186.

De Ponferrada a Villablino.—El Sr. Crespo de Lara pide, por escrito, el expediente de concesión, núm. 89, pág. 5139.

Dax-Algeciras.—El Sr. Crespo de Lara pide, por escrito, certificación del dictamen emitido por el Estado Mayor Central, núm. 39, pág. 1386; núm. 56, pág. 2015.

Funcionarios agregados al Ministerio de Abastecimientos desde su creación.—Peticion de datos.—Ruego escrito del Sr. Delgado Barreto, núm. 82, pág. 4837.

Gobernador civil de la provincia de Orense.—Conducta de este funcionario en relación con las últimas elecciones de concejales.—Ruego escrito del Sr. Barber, núm. 86, pág. 5006.

Gobierno civil de Vizcaya.—Desahucio del local.—Ruego del Sr. Balparda, núm. 35, pág. 1211.

Grao de Valencia.—Necesidad de construir un puente en el paso a nivel.—Ruego del Sr. Muga, número 84, pág. 4883.

Guardias civiles de Montilla.—Conveniencia de trasladarles de puesto.—Ruego del Sr. Ayuso, número 32, pág. 1151.

Harinas.—Escasez de este artículo en Valencia.—Ruego del Sr. Garcia Guijarro, núm. 24, pág. 748.

Hoja de servicios del general La Barrera.—Su envío al Congreso.—Ruego escrito del Sr. Ríos, número 20, pág. 596.

Hospicio provincial de Valladolid.—Excesiva y creciente mortalidad de los acogidos.—Ruego escrito del Sr. Crespo de Lara para que se instruya un expediente, núm. 55, pág. 1976.

Hospital de enfermos infecciosos.—Su construcción.—Ruego del Sr. Castrovido, núm. 26, pág. 824.

Hospital de Monserrat, en Madrid.—Inscripción de los terrenos que ocupó dicho establecimiento.—Ruego del Sr. Nougués, núm. 62, pág. 2229.

Huelga de obreros del ferrocarril de Orense a Vigo.—Ruego del Sr. Morayta, núm. 82, pág. 4808.

Huelgas de obreros en la provincia de Huelva.—Conveniencia de enviar un delegado.—Ruego del Sr. Barriobero Herrán, núm. 37, pág. 1291.

Indulto del reo Villalonga y de los condenados por asesinato de dos guardias civiles en Barcelona.—

- Ruego del Sr. Alomar.**—Contestación del Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 100, pág. 5.670.
Nuevo ruego del Sr. Ríos, núm. 103, pág. 5.857.
- Indulto general.**—Defectos en la aplicación.—Ruego del Sr. Barriobero Herrán, núm. 37, pág. 1.292.
 Urgencia de que se conceda.—Ruego del Sr. Layret, núm. 32, pág. 1.106.
- Ingenieros de Caminos.**—Abono de las mensualidades que se les adeudan.—Ruego del Sr. Martínez de Campos, núm. 34, pág. 1.186.
- Inspección general de Sanidad.**—Datos relativos a su marcha interna.—Ruego escrito del Sr. Van-Baumberghen, núm. 33, pág. 1.177.
- Instituto de idiomas creado por la Universidad de Valencia.**—Conveniencia de que se le conceda una subvención.—Ruego del Sr. Barón de Cárcer, núm. 25, pág. 783.
- Instituto de segunda enseñanza de Segovia.**—Obras de reparación.—Ruego escrito del Sr. Marqués de Cañada Honda, núm. 29, pág. 962.
- Isla de Alborán.**—Situación aflictiva.—Pregunta del Sr. Pascual Bauzá, núm. 44, pág. 1.529.
- Isla de Cabrera.**—Su adquisición por el ramo de guerra.—Ruego escrito del Sr. Prieto, núm. 74, pág. 4.470.
- Juego en toda España.**—Crímenes cometidos con ocasión de este vicio.—El Sr. Crespo de Lara pide, por escrito, varios antecedentes relacionados con los ingresos y con los procesos instruidos por consecuencia de hechos delictivos, núm. 62, pág. 2.251.
 Petición de las cuentas de cantidades recaudadas por las Sociedades de caridad con aquella procedencia.—Ruego escrito del Sr. Crespo de Lara, núm. 72, pág. 4.434; núm. 79, pág. 4.708.
- Juez de Andújar.**—Conducta de esta autoridad.—Ruego del Sr. Conde de Santa Engracia, número 112, pág. 6.196.
- Juez de San Martín de Valdeiglesias.**—Conducta de este funcionario.—Ruego del Sr. Barriobero Herrán, núm. 37, pág. 1.292.
- Juez de Valverde del Camino.**—Conducta de este funcionario.—Ruego del Sr. Barriobero Herrán, número 37, pág. 1.292.
- Juez municipal de Villace.**—Recurso contra su nombramiento.—Ruego escrito del Sr. Alonso Castriño, núm. 61, pág. 2.206.
- La Fortuna.**—Huelga de los obreros de esta fábrica.—Ruego del Sr. Castrovidó, núm. 111, pág. 6.161.
- Licencias trimestrales a los soldados del reemplazo de 1916.**—Equidad en la concesión.—Ruego del Sr. Prieto, núm. 22, pág. 673.
- Magistrados de las Audiencias de Madrid y Barcelona y Juzgados de las capitales más importantes.**
 Aumento de categoría.—Ruego del Sr. Gallinal, núm. 112, pág. 6.232.
- Manicomios existentes en España.**—Datos relativos a los dementes.—Ruego escrito del Sr. Crespo de Lara, núm. 58, pág. 2.104.
- Marruecos.**—Conveniencia de que los soldados de cuota presten también servicio en aquel Ejército.—Ruego del Sr. Castrovidó, núm. 26, pág. 823.
 Lista de bajas ocurridas en los combates del 10, 11 y 12 de Julio de 1919.—Ruego del Sr. Castrovidó, núm. 26, pág. 823.
- Material sanitario.**—Su adquisición por gestión directa.—Ruego escrito del Sr. Van-Baumberghen, núm. 38, pág. 1.338.
- Metropolitano de Madrid.**—Conveniencia de una intervención.—Ruego del Sr. Saborit, núm. 111, pág. 6.163.
- Muelle de fomento en Gijón.**—Petición del expediente.—Ruego del Sr. Menéndez, núm. 23, pág. 722.
- Muley Haffid.**—Conveniencia de nombrar un juez especial para los litigios del ex Sultán de Marruecos.—Ruego del Sr. Barriobero Herrán, núm. 37, pág. 1.292.
- Multas impuestas a 43 alcaldes por el gobernador civil de Castellón.**—Recursos interpuestos.—Ruego escrito del Sr. Barón de Cárcer, núm. 78, pág. 4.670.
- Multas impuestas por el Ministerio de Abastecimientos a casi todos los alcaldes de la provincia de Lérida.**—Conveniencia de que sean condonadas.—Ruego del Sr. Sarradell, núm. 84, pág. 4.885.

- Músicos mayores del Ejército.**—Conveniencia de su asimilación.—Ruego del Sr. Lequerica, núm. 90, pág. 5.143.
- Obrejos que trabajan en la carretera de Valverde del Fresno a Hervás.**—Pago de jornales.—Ruego del Sr. Conde de Casa Valencia, núm. 106, pág. 5.969
- Oficiales de Sala y escribientes de las Audiencias.**—Aumento de sueldo.—Ruego del Sr. Gassét Lacasaña, núm. 30, pág. 1.018.
- Pago de anualidades de anticipos hechos por Municipios y otras entidades.**—Antecedentes de la reclamación hecha en el presupuesto del Ministerio de la Guerra.—Ruego escrito del Sr. Montes Castillo, núm. 86, pág. 4.973.
- Papel de las fábricas del Norte.**—Limitaciones para su facturación.—Ruego del Sr. Poza, núm. 106, pág. 5.966.
- Patatas.**—Expediente de compra en el extranjero.—Ruego escrito del Sr. Matesanz, núm. 41, página 1.434.
- Pesca en Portugal.**—Negociaciones seguidas.—Ruego del Sr. Riestra, núm. 20, pág. 597.
- Pósito de Candasnos.**—Reforma de su administración.—Ruego del Sr. Valero Hervás, núm. 25, página 786.
- Plazos judiciales, mercantiles y civiles.**—Prórroga de tres días por consecuencia de la huelga ferroviaria.—Ruego escrito del Sr. Marqués de Valderrey, núm. 94, pág. 5.324
- Proceso por falsificación de un acta en Monasterio (Badajoz).**—Su envío al Congreso.—Ruego escrito del Sr. Argente, núm. 112, pág. 6.234
- Productos agrícolas.**—Facilidades para su venta.—Ruego escrito del Sr. Escuer, núm. 27, pág. 909.
- Proyectos de contrata por subasta o concurso.**—Petición de datos.—Ruego escrito del Sr. Crespo de Lara, núm. 97, pág. 5.540
- Puertos de La Luz y de Las Palmas (Canarias).**—Necesidad de consignación en el presupuesto.—Ruego del Sr. Matos, núm. 106, pág. 5.967—Ruego del Sr. Castilló Olivares, núm. 107, página 6.009.
- Puesto de la Guardia civil en Villanueva de la Sierra.**—Conveniencia de establecerlo.—Ruego del señor Conde de Casa Valencia, núm. 106, pág. 5.969.
- Recaudadores de contribuciones.**—Su situación.—Pregunta del Sr. Conde de Santa Engracia, número 107, pág. 6.009.
- Reconocimientos médicos en París para la declaración de inutilidad.**—Petición de datos.—Ruego del Sr. Martínez Campos, núm. 105, pág. 5.751
- Regalo de una isla en el mar Menor, hecho por los hermanos Figueroa Torres.**—Propuesta para la gran cruz del Mérito Naval.—Ruego del Sr. Crespo de Lara, núm. 98, pág. 5.547; núm. 103, página 5.858
- Regimiento de Soria.**—Incidentes allí ocurridos.—Pregunta del Sr. Barriobero Herrán, núm. 37, página 1.291.
- Reglamentos de Sociedades presentados a la aprobación de los gobernadores de varias provincias.**—Lentitud en el despacho.—Ruego del Sr. Barriobero Herrán, núm. 37, pág. 1.291.
- Revisión arancelaria.**—Criterio del Gobierno.—Pregunta del Sr. Milá, núm. 31, pág. 1.070.
- Riegos del Alto Aragón.**—Necesidad de que continúen las obras.—Ruego del Sr. Valero Hervás, número 25, pág. 787.
- Secretario judicial de Granollers.**—Expediente incoado por irregularidades cometidas.—Ruego del señor Milá y Camps, núm. 107, pág. 6.009.
- Sedes episcopales.**—Su provisión.—Ruego del Sr. Garrán, núm. 109, pág. 6.083.
- Servicio postal por aviación.**—El Sr. Crespo de Lara pide, por escrito, el expediente, núm. 92, página 5.271.
- Sociedad de recreos de Burgos denominada "El Salón".**—Certificación del acta de una sesión.—Ruego escrito del Sr. Crespo de Lara, núm. 85, pág. 4.969.
- Sociedad hispano-suiza de Barcelona.**—Liquidación de beneficio que ha presentado a la Hacienda.—Ruego del Sr. Prieto, núm. 98, pág. 5.558.

- Sociedad para el fomento del turismo en Galicia.**—Reformas que solicita.—Ruego escrito del Sr. Vincenti, núm. 105, pág. 5.961.
- Soldados de cuota abonada fuera de plazo.**—Aplicación del indulto.—Ruego del Sr. Gasset Lacasaña, núm. 30, pág. 1.018.
- Sucesos ocurridos en Madrid en Agosto de 1917.**—Resultado de la información mandada practicar.—Pregunta del Sr. Castrovido, núm. 26, pág. 824.
- Sumarias militares instruídas en Barcelona.**—Su envío al Congreso.—Ruego del Sr. Layret, núm. 20, pág. 602.
- Superfosfatos.**—Expediente de compra en el extranjero.—Ruego escrito del Sr. Rodríguez Pérez, núm. 41, pág. 1.434.
- Expedientes relativos a las compras y ventas.—Ruego escrito del Sr. Barber, núm. 84, pág. 4.327.
- Temporales en el distrito de Gandía.**—Petición de auxilios.—Ruego del Sr. Barón de Nenidoleig, número 44, pág. 1.520.
- Títulos de Castilla y grandezas.**—Sistema que se sigue en su concesión.—Pregunta del Sr. Lequerica, núm. 90, pág. 5.143.
- Tranvías de Madrid.**—Condonación de multas, acordada por el Ministerio de la Gobernación.—Ruego del Sr. Saborit, núm. 103, pág. 5.863.
- Rebaja de tarifas.—Ruego del Sr. Saborit, núm. 26, pág. 828.
- Trigo argentino.**—Petición de expedientes.—Ruego escrito del Sr. Tejero, núm. 78, pág. 4.628.
- Trigo extranjero que ha entrado en España.**—Petición de datos.—Ruego del Sr. González de Gregorio, núm. 35, pág. 1.213.
- Trigo para la provincia de Huelva.**—Ruego del Sr. Barriobero Herrán, núm. 37, pág. 1.293.
- Trigo procedente de la República Argentina.**—Datos desde 1 Enero de 1918 a 31 de Diciembre de 1919.—Ruego escrito del Sr. Riu, núm. 71, pág. 4.357.
- Trigo y harinas.**—Facturaciones hechas desde 1 de Agosto al 20 de Octubre de 1919.—Ruego escrito del Sr. Villalobos, núm. 33, pág. 1.159.
- Trigo y maíz para Canarias.**—Ruego del Sr. Castillo Olivares, núm. 107, pág. 6.009.
- Unión Ciudadana.**—Depósito de su armamento en el Centro electrotécnico.—Ruego del Sr. Saborit, núm. 103, pág. 5.863.
- Vapores que navegan con los nombres de "España núm...".**—Petición de datos.—Ruego escrito del Sr. Delgado Barreto, núm. 86, pág. 5.007.
- Vecinos de Reus desterrados a Teruel.**—Necesidad de que sean reintegrados a sus casas.—Ruego del Sr. Nougués, núm. 35, pág. 1.218.

DEBATES, HECHOS Y ACUERDOS RELACIONADOS CON LA OBSERVANCIA DE ARTÍCULOS DEL REGLAMENTO, Y QUE PUEDEN CONSIDERARSE COMO PRECEDENTES O COMO APLICACIÓN DE LOS YA ESTABLECIDOS

- Corrección por los señores diputados de las cuartillas de sus discursos.**—Con motivo de una reclamación del Sr. Martínez Ruiz, el Sr. Presidente manifiesta: "que el derecho consuetudinario y la práctica tradicional hace posible que un orador modifique o altere el texto de sus palabras por haber sido mal expresadas o mal recogidas", núm. 35, páginas 1.208 y 1.209.
- Dictámenes de Comisión firmados por el Presidente de la misma, no obstante que por no estar conforme con ellos, suscribe a la vez un voto particular.**—Recta interpretación que debe darse al artículo 115 del Reglamento.—En la sesión del 4 de Marzo de 1920, el Sr. Marqués de Villabrágima llama la atención de la Mesa acerca de que el Sr. Ordóñez, Presidente de la Comisión de Presupuestos firma el dictamen relativo a la Sección 3ª "Ministerio de Gracia y Justicia" y al mismo tiempo el voto particular que ha formulado por no estar conforme con aquél.—El Sr. Presidente manifiesta que el art. 115 del Reglamento concede esa facultad.—Rectifica el Sr. Marqués de Villabrágima en el sentido de que esa no sería la recta interpretación del artículo.—El señor Presidente declara que el caso vale la pena de examinarlo ampliamente, para lo cual desea oír opiniones de las personalidades que tienen mayor autoridad, a fin de poder sentar un precedente. El Sr. Ordóñez manifiesta que su firma en el dictamen es únicamente para dar fe de que es aquello lo que acordó la mayoría de la Comisión.—El Sr. Salvatella cree absurdo que un mismo diputado pueda opinar en pro y en contra de una cuestión, pues si la firma del dictamen es sólo una

formalidad, puede firmarlo el Vicepresidente de la Comisión.—El Sr. Alba recuerda que el artículo 77 del Reglamento dice que los dictámenes de mayoría los firmará el Presidente, “o quien haga sus veces”, que es el Vicepresidente, y que en otro caso puede poner el Presidente como antefirma “Para autorizar la lectura”.—El Sr. Villanueva Gómez se manifiesta completamente conforme con el Sr. Alba, pero cree que la cuestión no tiene importancia.—El Sr. Salvatella reclama, “que en lo sucesivo los dictámenes lleven todas las firmas que exige el art. 77”.—El Sr. Presidente ofrece que así se hará.—El Sr. Prieto entiende, como el Sr. Villanueva, que la cuestión no tiene importancia.—El Sr. Marqués de Figueroa cree que debe aplazarse la propuesta del Presidente de la Cámara, y llama la atención sobre adonde puede conducir el que hayan de venir los representantes de las diferentes fracciones parlamentarias a trazar normas que de antemano debían estar definidas por la Presidencia.—El Sr. Presidente manifiesta que no tiene inconveniente en que se aplace la resolución definitiva de la Cámara, “puesto que habrá ocasión de establecer el precedente en lo futuro, y declara terminado provisionalmente el incidente”, número 80, páginas 4.726 a 4.732.

Explicación del voto.—En la sesión del 26 de Noviembre de 1919, al procederse a la votación nominal de una proposición no de ley presentada por el Sr. Cierva y Peñafiel relativa a las industrias de la alimentación, los Sres. Besteiro y Ortega Gasset piden la palabra para explicar su voto.—El Sr. Presidente manifiesta que “no es reglamentario explicar el voto, pero la práctica consagrada por la tradición es que sólo pueden explicar el voto de la minoría a que pertenecen, los jefes de fuerzas parlamentarias”, núm. 39, pág. 1.349.—Véase “Reglamento del Congreso.—Interpretación del art. 190”.

Interrupciones que hacen los señores Diputados. Con motivo de una reclamación de los Sres. Martínez Ruiz y Espín, el Sr. Presidente manifiesta “que las interrupciones son ilegítimas y que no hay derecho reglamentario para que figuren en el “Diario de las Sesiones”, ni para reclamar sobre ellas”, núm. 35, páginas 1.208 y 1.209.

Lectura de documentos por los señores Diputados.—Interpretación de los artículos 147 y 150 del Reglamento del Congreso.—En la sesión del 8 de Agosto de 1919 el Sr. Salvatella dice que no está conforme con la afirmación sentada por el Sr. Presidente en la sesión del día anterior de que ninguna lectura de documentos puede producirse en la Cámara sin haber sido sometida a la aprobación de la Presidencia.—El Sr. Presidente contesta que la interpretación del Reglamento está confiada por entero al Presidente que tiene, incluso, el derecho de equivocarse, sujeto a la censura del Congreso; que los Diputados tienen la facultad de pedir las lecturas y el Presidente de no acceder a la petición, para evitar que un Diputado pueda servir de buzón a una mala pasión de un ciudadano, leyendo cartas o documentos en que se injurie a quien no tenga defensa en la Cámara; que hay que distinguir entre la lectura de textos conducentes a esclarecer el punto que se discute y la de documentos privados que pueden traer los riesgos que ha indicado, y que “hacer lo contrario equivaldría a extender la irresponsabilidad a ciudadanos que no la tienen, según la Constitución”, núm. 27, páginas 870 a 875.

Orden del día.—Necesidad de entrar en el orden del día, transcurridas las dos horas de preguntas, sin perjuicio de volver a tratar de un asunto urgente pasadas las tres horas que señala el artículo 104 del Reglamento.—Manifestaciones del Sr. Villanueva Gómez y del Sr. Presidente, número 36, páginas 1.252 y 1.253.

Reglamento del Congreso.—Aplicación del art. 105.—Contestando al Sr. Chicharro, que en la sesión del 20 de Noviembre de 1919 manifestó su deseo de que se contara el número de Diputados presentes antes de someter a la aprobación el acta de la sesión anterior, el Sr. Presidente declara “que la forma más eficaz de comprobar si hay número bastante para tomar una resolución o acuerdo es la votación nominal cuando la piden suficiente número de Sres. Diputados”, núm. 36, páginas 1.240 y 1.241.

Reglamento del Congreso.—Interpretación del art. 190.—En la sesión del 27 de Noviembre de 1919, pedida votación nominal para una proposición no de ley relativa a la exportación de arroz, y por consecuencia de pedir la palabra varios Sres. Diputados para explicar su voto, el Sr. Presidente ordena la lectura del art. 190 del Reglamento y declara “que no pueden usar de la palabra 409 Diputados a título de explicar su voto, pero que si bien el precepto reglamentario lo prohíbe, es régimen aceptado en todos los Parlamentos del mundo y tradicionalmente consentido en el nuestro, conceder esa facultad a los jefes de fuerzas políticas”, núm. 40, páginas 1.405 y 1.406.

Sesión celebrada sin entrar en el orden del día.—El martes 17 de Febrero de 1920, núm. 70, página 4.315.

Vacantes en las Comisiones permanentes.—A propuesta del Sr. Presidente, y no obstante lo dispuesto en el art. 72 del Reglamento, “acuerda el Congreso que se cubran” las vacantes que existen en las Comisiones permanentes, núm. 65, pág. 2.367.

INCIDENTES DE LOS DEBATES

(Véase este mismo epígrafe en el Índice de "Asuntos".)

SEÑORES DIPUTADOS QUE HAN PROMETIDO POR SU HONOR EL CARGO

Albert Pey (Sr. D. Salvador).
 Alomar Villalonga (Sr. D. Gabriel).
 Álvarez González (Sr. D. Melquiades).
 Álvarez Valdés (Sr. D. Ramón).
 Aranzadi e Irujo (Sr. D. Manuel).
 Artiñano y Galdácano (Sr. D. Gervasio).
 Ayuso Iglesias (Sr. D. Manuel Hilario).
 Barcia Trelles (Sr. D. Augusto).
 Barriobero y Herrán (Sr. D. Eduardo).
 Besteiro y Fernández (Sr. D. Julián).
 Betancourt, Cabrera (Sr. D. José).
 Castrovido Sanz (Sr. D. Roberto).
 Chicharro y Sánchez Guío (Sr. D. Jaime).
 Domingo Sanjuán (Sr. D. Marcelino).
 Figueroa María (Sr. D. Luis).
 García Guijarro (Sr. D. Luis).
 González Careaga y Urquijo (Sr. D. Ignacio).
 Iglesias Posse (Sr. D. Pablo).
 Juaristi y Landáida (Sr. D. José María).
 Layret y Foix (Sr. D. Francisco).
 Lerróux García (Sr. D. Alejandro).
 Llarí Areny (Sr. D. José).
 Martín Veloz (Sr. D. Diego).
 Menéndez Fernández (Sr. D. Teodomiro).
 Moles Ormella (Sr. D. Juan).
 Morayta y Serrano (Sr. D. Miguel).
 Nogués Subirá (Sr. D. Julián).
 Pedregal y Sánchez Calvo (Sr. D. José Manuel).
 Pi y Suñer (Sr. D. Augusto).
 Pich y Pon (Sr. D. Juan).
 Prieto Tuero (Sr. D. Indalecio).
 Ríos Urruti (Sr. D. Fernando).
 Saborit Colomer (Sr. D. Andrés).
 Salillas Panzano (Sr. D. Rafael).
 Salvatella Gibert (Sr. D. Joaquín).
 Senante y Martínez (Sr. D. Manuel).
 Tejero Manero (Sr. D. Mariano).
 Trias y Comas (Sr. D. Bartolomé).
 Villalobos González (Sr. D. Filiberto).
 Zulueta Escolano (Sr. D. Luis).
 Zulueta Gomis (Sr. D. José).

SEÑORES DIPUTADOS QUE NO HAN JURADO NI PROMETIDO EL CARGO

Azzati Descalci (Sr. D. Félix).
 Canido Pardo (Sr. D. Senén).
 Maura Montaner (Sr. D. Antonio).

SEÑORES DIPUTADOS QUE HAN FALLECIDO

González Besada (Sr. D. Augusto.—Diputado electo).
 Rodríguez y Rodríguez (Sr. D. Tomás).
 Rojas Marcos (Sr. D. Manuel).

HECHO NOTABLE

Terminación de la guerra europea.—Firma del Tratado de paz en Versalles el 28 de Junio de 1919, núm. 4, pág. 74.

ERRATA EN LA PAGINACIÓN DEL “DIARIO DE LAS SESIONES DE CORTES”

- El núm. 68 correspondiente a la sesión celebrada el día 12 de Febrero de 1920 termina en la página 2.472.
- El núm. 69, correspondiente a la sesión del día 13 de dicho mes, comienza en la pág 4 273, y continúan todos los demás números siguiendo esta última paginación.

RESUMEN

Leyes sancionadas.....	26
Proyectos de ley aprobados definitivamente por el Congreso, que han pasado al Senado.....	14
————— que han quedado pendientes.....	44
Resoluciones ministeriales sometidas a la aprobación del Congreso.....	9
Proposiciones de ley aprobadas por el Congreso, que han pasado al Senado.....	6
————— que quedado pendientes.....	20
————— que no han sido apoyadas por sus autores.....	32
Proposiciones no de ley tomadas en consideración y aprobadas por el Congreso.....	5
————— discutidas y no tomadas en consideración.....	4
————— que han quedado pendientes de discusión.....	11
————— apoyadas y retiradas por sus autores.....	18
————— retiradas por sus autores.....	5
————— que no han sido apoyadas por sus autores.....	18
Proposición de “no ha lugar a deliberar”.....	1
Proposiciones incidentales.....	14
Interpelaciones explanadas y contestadas por el Gobierno.....	11
————— que han quedado pendientes.....	10
————— anunciadas y no explanadas.....	31
Preguntas y ruegos al Gobierno que han sido contestados.....	376
————— que no han sido contestados.....	188
Señores Diputados electos por el art 29 de la ley.....	90
————— que han prometido por su honor el cargo.....	41
————— que no han jurado ni prometido.....	3
————— que han fallecido.....	3
Sesiones públicas celebradas por el Congreso.....	114
————— secretas.....	8